



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

**INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION
UNIVERSITARIA. ESTUDIO DE CASO.**

Tutora:
Gisela León

Autoras:
Alvarado, Carmen V- 9.567.612
García, Yonerkys V- 18.998.785
Veliz, Nestalia V- 5.929.725

Barquisimeto, Octubre 2012



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. ESTUDIO DE CASO.

Trabajo de grado presentado ante la Universidad
Central de Venezuela para optar al título de Licenciadas
en Educación

Barquisimeto, Octubre 2012



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN ACADÉMICA



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1476 de fecha 18/07/2012 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por: CARMEN TERESA ALVARADO, C.I. 9.567.612, YONERKIS GARCÍA, C.I. 18.998.785 y NESTALIA VELIZ, C.I. 5.929.725, respectivamente, bajo el Título: **INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. ESTUDIO DE CASO. (EUS-BARQUISIMETO)**. Para optar al Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN.

1.- Hoy 03/10/2012 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.

2.- Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las Escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación"; adoptando como **criterios para otorgar la calificación**: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, **acordamos calificarlo como:**

APLAZADO ☐ APROBADO ☒ otorgándole la mención: *publicación*

SUFICIENTE ☐ DISTINGUIDO ☐ SOBRESALIENTE ☒

3.- Las razones que justifican la calificación otorgada son, las siguientes: *reune rigurosidad teórica metodológica, se considera que es una investigación pertinente a la realidad social de la educación. Por otro lado presenta aplicabilidad que trasciende el referente empírico que constituye un soporte al Sistema Escolar Venezolano*



Prof. (a) ROSALBA MAINGON

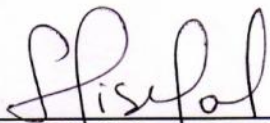
Prof. (a) SANTIAGO RIVERO

Gisela León
Tutora
Prof. GISELA LEÓN

APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Profesora Gisela del Valle León Sanabria, de la Universidad Central de Venezuela, adscrita a la Escuela de Educación, en mi carácter de tutor/a del Trabajo de Grado titulado Inclusión de Estudiantes con Discapacidad a la Educación Universitaria un Estudio de Caso, realizado por el, lo(a)s ciudadano(a) s Carmen Alvarado CI: 9.567.612 Yonerkys García CI: 19.998.785 y Nestalia Veliz CI: 5.929.725, manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador durante la defensa del mismo.

En Barquisimeto a los 03 días del mes de Octubre de 2012.


Gisela del Valle León Sanabria
CI: 8.838.381

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a todas las personas con discapacidad quienes tienen el derecho a una formación universitaria, a ser incluidos en la sociedad y desarrollo del país, y en especial a mi hija María José fuente de inspiración de este tema, quien ha demostrado que poseer una discapacidad no te hace diferente a los demás, que es el empeño, la dedicación y el entorno lo que influye en el logro de las metas.

A mi esposo Williams, por su apoyo comprensión y amor incondicional.

A mis hijas Laura Sofía y María José, mis dos tesoros y mí razón de superación.

A mi padre, madre, hermanos, sobrinos y suegra quienes me hacen sentir orgullosa de pertenecer a esta hermosa familia.

Y por último a dos seres inolvidables, mis abuelas que aunque ya no están físicamente siempre están presentes en mi vida.

**MIL GRACIAS A TODOS
CARMEN ALVARADO**

DEDICATORIA

A todas aquellas personas que me brindaron su colaboración, sus conocimientos, su ayuda incondicional y apoyo durante la realización de esta investigación. Este es el esfuerzo de un gran equipo de trabajo.

A mí papá y a mí mamá por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

A mis familiares, a mis hermanos Felix, Henry y Alexander, a mis abuelas Petra y Cecilia, a mis abuelos Antolino y Jorge a mis tíos y tías por su apoyo, confianza y amor y a todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración de este trabajo de grado.

A mi esposo por haber comprendido pacientemente todas mis ausencias.

**MIL GRACIAS A TODOS
YONERKYS GARCIA**

DEDICATORIA

Especialmente a mis hijos, Ronald y Ricardo, este esfuerzo es una demostración de que el éxito se alcanza con dedicación, constancia y perseverancia.

A mi esposo, por su comprensión a la ausencia en mi hogar.

A mi mamá Ana, tus enseñanzas sobre la superación y el éxito están siempre presentes.

A mis hermanos, siempre tan unidos y dispuestos a colaborar en cualquier dificultad.

A mis sobrinos, tomen esta enseñanza y forjen su futuro.

A los padres que tienen hijos con alguna discapacidad, su afecto, apoyo y estímulo es fundamental para el logro de sus metas y tengan una presencia activa e independiente en la sociedad.

**MIL GRACIAS A TODOS
NESTALIA VELIZ**

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitirnos la existencia y la sabiduría para llevar a feliz término este esfuerzo compartido, trabajo de licenciatura, así como también el gozo de salud, su infinita misericordia y amor.

A la Tutora Magister. Gisela León, por su dedicación, orientación y asesoría en la elaboración de este trabajo de licenciatura.

A la UCLA, por permitir nuestra permanencia en sus instalaciones para la realización de esta investigación.

A los estudiantes con discapacidad, pilar fundamental en la elaboración de este estudio.

A los docentes, Lcdo. Santiago Rivero y la Lcda. Rosalba Maingón por su colaboración en la revisión de contenidos teóricos.

Al Sr. William Rodríguez, por habernos acogido en su hogar y poder compartir momentos con su familia y brindarnos su incondicional atención.

A nuestras familias, por la paciencia y comprensión al ceder espacio y tiempo, fundamental para el logro de esta meta.

A los docentes y compañeros de la UCV, que de una u otra forma contribuyeron en este logro.

**GRACIAS A TODOS
LAS AUTORAS**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION UNIVERSITARIA. ESTUDIO DE CASO

Tutora: Gisela

Autoras: Carmen Alvarado
García Yonerkys
Veliz, Nestalia

RESÚMEN

La presente investigación fue llevada a cabo en el Decanato de Administración y Contaduría, de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, tuvo como fundamento, el marco legal que establece el Estado Venezolano para ofrecer a las personas con discapacidad la oportunidad de compartir los espacios que establece la sociedad, con igualdad de condiciones y sin discriminación alguna. En ese sentido el objetivo general de la investigación fue determinar el alcance de la inclusión de los estudiantes con discapacidad en dicho decanato, a través de la identificación de diversos aspectos entre los que se pudo mencionar: practicas inclusivas que se llevan a cabo, condiciones de infraestructura, adecuación de la planificación académica acorde a las necesidades, la existencia de recursos tecnológicos, didácticos y la percepción del estudiante con discapacidad respecto a su inclusión; basado en las teorías de Vygostky y Verdugo. El tipo de investigación fue descriptiva con enfoque cuantitativo y diseño de campo bajo la modalidad de estudio de caso siguiendo paradigma positivista bajo método hipotético-deductivo. Se utilizaron como instrumento de recolección de datos, el cuestionario dirigido a docentes y la entrevista dirigida a estudiantes. La muestra estuvo conformada por 25 docentes y 7 estudiantes, respectivamente. Entre los resultados obtenidos se encuentran el alcance de inclusión de estudiantes con discapacidad en dicha casa de estudio, es relativamente bajo puesto que no se desarrollan actividades donde se fomente la inclusión de estudiantes con discapacidad; asimismo las condiciones de infraestructura no son acordes a sus necesidades; se detectó la ausencia de los recursos tecnológicos y didácticos que ayuden a su formación y finalmente en la planificación académica no se toman en consideración las necesidades de los estudiantes con discapacidad. En cuanto a la percepción de estos estudiantes, ésta se orienta a no sentirse incluidos en el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA.

Descriptor: discapacidad, inclusión, integración, planificación académica, educación universitaria.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION UNIVERSITARIA. ESTUDIO DE CASO

Tutora: Gisela

Autoras: Carmen Alvarado
García Yonerkys
Veliz, Nestalia

ABSTRACT

This research was conducted in the Dean of Business Administration and Accounting from the University Lisandro Alvarado, had as its foundation, the legal framework established by the Venezuelan government to provide people with disabilities the opportunity to share the spaces established society, with equal conditions and without discrimination. In this sense, the overall objective of the research was to determine the extent of the inclusion of students with disabilities in the deanery, by identifying various aspects among which may be mentioned: inclusive practices that are carried out, conditions infrastructure, adequacy of academic planning according to the needs, the existence of technological resources, teaching and student perceptions about disability inclusion, based on the theories of Vygotsky and Verdugo. The research was descriptive quantitative approach and field design in the form of case study following positivist paradigm under the hypothetical-deductive. Were used as data collection instrument, the teacher questionnaire and interview to students. The sample consisted of 25 teachers and 7 students respectively. Among the results are the extent of inclusion of students with disabilities in this house of study, is relatively low because not develop activities which promote the inclusion of students with disabilities, the infrastructure also are not tailored to their needs it was detected the absence of technological and educational resources to help your training and academic planning finally not taken into consideration the needs of students with disabilities. As for the perception of these students, it aims to not feel included in the Dean of Business Administration and Accounting from UCLA.

Descriptors: disability, inclusion, integration, academic planning, college education.

ÍNDICE

	pp.
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
ÍNDICE	xi
LISTA DE CUADROS	xii
LISTA DE GRÁFICOS	xiii
INTRODUCCIÓN	1
I EL PROBLEMA	3
Planteamiento del Problema	3
Justificación de la Investigación	16
Objetivos de la Investigación	18
II MARCO TEORICO REFERENCIAL	19
Antecedentes de la Investigación	19
Bases Teóricas	24
Bases Legales	29
III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	35
Tipo de Investigación	35
Operacionalización de las Variables	36
Población y Muestra	39
Técnica e Instrumento de Recolección de Datos	41
Validez y Confiabilidad	43
IV ANALISIS DE LOS RESULTADOS	46
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55
Conclusiones	55
Recomendaciones	59
REFERENCIAS	61
ANEXOS	65
A Primera versión del instrumento	66
B Apreciaciones finales de los expertos	68
C Versión del instrumento para aplicar prueba piloto	91
D Alpha de Cronbach	93
E Versión definitiva del instrumento	96
F Publicaciones Periódicas	98

LISTA DE CUADROS

CUADRO	pp.
1 Diferencia entre inclusión e integración	7
2 Operacionalización de las variables	38
3 Población	39
4 Población de estudiantes con discapacidad	40
5 Muestra	41
6 Resultado de la Aplicación del Instrumento a la Muestra	47
7 Categorización Pregunta N° 1	52
8 Categorización Pregunta N° 2	53
9 Categorización Pregunta N° 3	53
10 Categorización Pregunta N° 4	54
11 Categorización Pregunta N° 5	54

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	pp.
1 Actividades para incluir estudiantes con discapacidad	48
2 Adecuación de infraestructura	49
3 Recursos tecnológicos e información	50
4 Planificación Académica	51

INTRODUCCIÓN

Durante décadas, las personas con algún tipo de discapacidad, han intentado integrarse a la sociedad. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) 1982, existe un porcentaje de la población mundial con estas condiciones que no han sido atendidas de manera correcta o eficiente, debido a la ausencia de planes específicos para su desarrollo. El término personas con discapacidad según el Programa para la Inclusión e Integración de Personas con Discapacidad a la Universidad Veracruzana (2010) se emplea para referirse a las condiciones que afectan en diversos grados las capacidades y funciones sensoriales, intelectuales, motoras y emocionales de la persona. Por lo tanto, se trata de personas con necesidades especiales cuyas limitaciones no deben disminuir su dignidad como seres humanos, ni su derecho a participar en la vida en comunidad.

En lo que respecta al Estado Venezolano se ha visto la preocupación de brindar opciones a las personas con discapacidad, lo cual se evidencia en la elaboración de leyes que ofrecen a dichas personas la oportunidad de compartir los diferentes espacios que establece la sociedad venezolana y a través de los diversos medios de comunicación, con igualdad de condiciones y sin discriminación alguna. Es de hacer notar, que aunque existe este marco legal en Venezuela, se puede expresar que según estudios realizados por diferentes autores tomados como referencia en este proyecto, han concluido que en el país no existe una correspondencia entre las leyes y la acción que éstas deben cumplir para lograr la inclusión de las personas con discapacidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) 2001, percibe la discapacidad desde la perspectiva ecológica, es decir, desde la interacción persona-contexto, donde influyen las variables ambientales que incluyen el ambiente físico, las situaciones sociales y los recursos; de allí pues que el contexto donde se desenvuelven las personas que presentan alguna discapacidad, influye en su proceso de aprendizaje.

Sobre este particular, en la actualidad se ha discutido acerca de los factores que influyen en la inclusión de las personas con discapacidad al sistema educativo, donde

se han logrado algunos resultados positivos en los niveles de inicial, primaria, básica y diversificada, Sin embargo, a nivel universitario son pocos los estudios realizados en el país sobre la temática de la discapacidad, ello ha generado el interés de realizar el presente estudio, relacionado con la inclusión de estudiantes con discapacidad en el ámbito de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) Decanato de Administración y Contaduría (DAC), siendo el principal propósito de esta investigación determinar el alcance de la inclusión de los estudiantes con discapacidad que cursan estudios en dicha institución.

El desarrollo de la investigación, se presentará siguiendo la normativa de la Guía metodológica para anteproyectos de investigación, de la Universidad Pedagógica Libertador (2006) y será estructurada de la siguiente manera: en el capítulo I, titulado El Problema, está referido al planteamiento y formulación de la problemática en estudio, de igual manera se muestra la justificación de la investigación, los objetivos, los alcances y limitaciones de la investigación.

Seguidamente en el capítulo II, Marco Teórico Referencial, se presentan los antecedentes del estudio, la revisión bibliográfica de fuentes referidas al tema a investigar, las bases legales sustentadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), Ley Orgánica de Educación (2009), Ley para Personas con Discapacidad (2007) y las Resoluciones 2417 del (2007) y 3745 del (2009) entre otras.

Posteriormente en el capítulo III, se presenta el Metodología de la Investigación, donde se operacionalizan las variables, se presenta la población y muestra objeto de estudio, así como también la técnica e instrumentos para la recolección y análisis de la información, con sus respectivos procesos de validación y confiabilidad.

Siguiendo este mismo orden, en el capítulo IV, análisis de los resultados, se presentan los resultados obtenidos; el capítulo V, conclusiones y recomendaciones y finalmente, las referencias y los anexos que tienen relación con la investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La inclusión de las personas con discapacidad a los diferentes niveles educativos ha sido un tema de interés a nivel mundial, para lo cual se han promulgado leyes que garanticen, que personas con cualquier tipo de discapacidad formen parte activa en la sociedad y del sistema escolar.

Para el abordaje del tema, es oportuno considerar lo expresado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005), quien define la inclusión como "el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación" (s/p).

De lo anteriormente expuesto, se deja claro que el sistema educativo debe proporcionar apertura para atender a toda la población estudiantil con el firme propósito de brindar oportunidades de superación mediante la participación en el aprendizaje; no solamente de forma individual sino involucrando un conjunto de elementos que interactúan de forma directa o indirecta con el individuo como lo es la cultura y la comunidad de su entorno. Al respecto, el proceso de inclusión pretende minimizar las barreras para que todos participen sin importar sus discapacidades, ya sean físicas, mentales, motoras y sociales que puedan presentar los estudiantes.

En este sentido, la Clasificación Internacional de Deficiencias Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), citada por Pestana (2005), define el concepto de discapacidad como "toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano" (p.7); es decir, es el efecto que acarrea la deficiencia en las estructuras corporales físicas o psíquicas, que imposibilitan a la persona realizar actividades de una

forma determinada, considerada “normal” según los patrones establecidos por el colectivo.

En relación a lo antes señalado, la UNESCO en 1990 en su Declaración Mundial sobre educación para todos, señala en el Artículo 3, parágrafo 5, tomar medidas para facilitar a las personas con discapacidad igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.

Dentro de este marco de ideas, se puede hacer referencia a la definición de educación inclusiva conceptualizada en el Blog "La innovación e inclusión en educación es obra de todos" Morgan (2009), como:

El enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano (...) Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. (s/p)

En la escuela inclusiva todos los estudiantes se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales. Sobre este particular, la inclusión educativa se refiere a la apertura de centros educativos en igualdad de condiciones, ajustados a las necesidades de todos y cada uno de los participantes en el proceso educativo y no como los modelos de integración, basado en el uso de espacio y tiempo separados para realizar el trabajo con determinados estudiantes que presenten alguna discapacidad, sino favoreciendo las prácticas educativas y didácticas que acojan la diversidad.

En este sentido, el principio de igualdad de oportunidades ha alcanzando especial relevancia dentro de las políticas sociales de la Organización de la Naciones Unidas (ONU) y de la Unión Europea (UE) y se han visto reflejados en la Legislación de los países como España, Colombia, Estados Unidos y Venezuela.

Es oportuno mencionar, que las personas con discapacidad apoyándose de los enunciados de la ONU han defendido sus derechos a la no discriminación y a la igualdad de trato en diversas normativas, entre ellas se puede mencionar: el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (1982) y las Normas Uniformes

sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1993), por su parte en el contexto de la Unión Europea (UE), se reconocen estos derechos en: el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (1950), la Resolución de 3 de mayo (2003), sobre igualdad de oportunidades de educación e información para los estudiantes con discapacidad, resolución del Consejo de 6 de febrero de (2003), sobre accesibilidad electrónica para mejorar el acceso de las personas con discapacidad a la sociedad del conocimiento.

En este orden de ideas a nivel legislativo, el derecho de igualdad de oportunidades en España de las personas con discapacidad queda respaldado desde 1978, con la Constitución Española, en la que se reconoce en su artículo 49 el derecho a las personas con discapacidad a recibir una atención especializada para disfrutar plenamente de todos los derechos que la propia constitución otorga a todos los ciudadanos.

Desde entonces, han sido varias las leyes que han promulgado la igualdad de oportunidades y la inclusión social de las personas con discapacidad en España, resaltando aquellas que están relacionadas con la educación, entre las que se pueden mencionar Ley Orgánica de Ordenación de Sistema Educativo (LOGSE, 1990), Ley Orgánica de Universidades (LOU, 2001), Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006), Modificación de la Ley de Universidades (2007).

Todo lo anterior, pone de manifiesto la necesidad del estudio sobre la inclusión de las personas con discapacidad al sistema educativo universitario adoptado en la última década, con la intención de avanzar en cuanto a la inclusión de todas las personas en la vida educativa y sociedad en general.

Considerando lo antes planteado, se define la integración según Romero y Lauretti (2006) como “un proceso continuo y progresivo cuya finalidad es incorporar al individuo con necesidades especiales a la comunidad, y constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en la educación” (s/p). De acuerdo a esta definición, la integración es un proceso continuo y progresivo con la finalidad de incorporar al individuo con necesidades especiales a la vida escolar, social y laboral.

Algunas de las manifestaciones de la integración, se evidencia en los estudios realizados por Abad, Álvarez y Castro (2006), de la Universidad de la Laguna, en

cuanto al apoyo a la integración de estudiantes con discapacidad, se evidencia que la mayoría de las universidades españolas cuentan con servicios destinados a la atención del estudiantado con discapacidad, cumpliendo con los principios de integración e igualdad de oportunidades, para lo cual realizan actividades como: levantamiento de censos de estudiantes con discapacidad desde que estos cursan el último año de bachillerato, apoyo técnico en el estudio relacionado con la comunicación en caso de discapacidad auditiva y toma de apuntes en casos de otras discapacidades.

Asimismo promulgan actividades de sensibilización dirigida a las comunidades, crean ayudas económicas a través de becas para los estudiantes con discapacidad, crean programas de tutorización específico para los estudiantes con discapacidad y lo más importante, realizan estudios para la detección de barreras y la elaboración de planes de accesibilidad para mejorar la integración de personas con discapacidad a la universidad.

Si bien es cierto que aunque no todas las universidades lo hacen, algunas cuentan con formación del personal docente de investigación en temática de discapacidad y adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad y a su vez contempla políticas de inserción laboral; resaltándose así lo claro de los avances en cuanto integración de personas con discapacidad al nivel universitario que ha tenido España, demostrándose de esta manera que es posible lograr la integración de estas personas a la sociedad. De lo anterior se deduce, que en España existe un avance importante en cuanto a inclusión de personas con discapacidad al sistema universitario, ya que se evidencia el apoyo por parte de instituciones, organizaciones y de las tutorías específicas, facilitando la adaptación de las personas con discapacidad al ambiente universitario.

Por otra parte, se ha desarrollado en algunos países Latinoamericanos la integración de personas con discapacidad a la educación. Romero y Lauretti (2006), señalan que en los países Latinoamericanos tales como: Chile, Uruguay, Brasil, Honduras y Venezuela, la integración escolar de personas con discapacidad en los niveles de primaria y diversificada está ocurriendo, quizás no en la medida en que se establece en países con mayores recursos económicos, como por ejemplo España, Inglaterra y Estados Unidos. Esto posiblemente debido a que los registros de estudiantes con

discapacidad son poco precisos, y más aún a nivel universitario; de donde se deduce, que esta situación es uno de los indicadores de que el proceso de integración de las personas con discapacidad a la educación principalmente a nivel superior en Latinoamérica, ha sido lento.

Es de hacer notar, que en las referencias señalas se utiliza el término de integración e inclusión al proceso educativo, sin embargo existen desde el punto de vista conceptual diferencias apreciables, razón por la cual se torna necesario diferenciar las terminologías de inclusión e integración. Estas diferencias se presentan en forma resumida en el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro 1

Diferencias entre Inclusión e Integración

Inclusión	Integración
La inserción es total e incondicional (niños con discapacidad no necesitan “prepararse” para la escuela regular).	La inserción es parcial y condicionada (los niños “se preparan” en escuelas o clases especiales para poder asistir a escuelas o aulas regulares).
Exige rupturas en los sistemas.	Pide concesiones a los sistemas.
Cambios que benefician a toda y cualquier persona (no se sabe quien “gana” más, sino que TODAS las personas ganan).	Cambios mirando prioritariamente a las personas con discapacidad (consolida la idea de que ellas “ganan” más).
Exige transformaciones profundas.	Se contenta con transformaciones superficiales.
Sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas con discapacidad y, con esto, se vuelve más atenta a las necesidades de TODOS.	Las personas con discapacidad se adaptan a las necesidades de los modelos que ya existen en la sociedad, que hace solamente ajustes.
Defiende el derecho de TODAS las personas, con y sin discapacidad.	Defiende el derecho de las personas con discapacidad.
Trae para dentro de los sistemas los grupos “excluidos” y, paralelamente, transforma esos sistemas para que se vuelvan de calidad para TODOS.	Inserta a los sistemas grupos de “excluidos que puedan probar que son aptos” (sobre este aspecto, las cuotas pueden ser cuestionadas como promotoras de la inclusión).
El adjetivo inclusivo es utilizado cuando se busca calidad para TODAS las personas con o sin discapacidad (escuela inclusiva, trabajo inclusivo, recreación inclusiva, etc.).	El adjetivo integrador es utilizado cuando se busca calidad en las estructuras que atienden apenas a las personas con discapacidad consideradas aptas (escuela integradora, empresa integradora, etc.).

Continuación	
Valoriza la individualidad de las personas con discapacidad (personas con discapacidad pueden o no ser buenos funcionarios, pueden o no ser cariñosos etc.).	Como reflejo del pensamiento integrador, podemos citar la tendencia a tratar a las personas con discapacidad como un bloque homogéneo (ejemplos: sordos se concentran mejor; ciegos son excelentes masajistas).
No quiere disfrazar las limitaciones, porque ellas son reales.	Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.
No se caracteriza apenas por la presencia de las personas con y sin discapacidad en un mismo ambiente.	La simple presencia de las personas con y sin discapacidad en el mismo entorno tiende a ser suficiente para el uso del adjetivo integrador.
A partir de la certeza que TODOS somos diferentes, no existen “los especiales”, “los normales”, “los excepcionales”, lo que existen son personas con discapacidad.	Incentiva a las personas con discapacidad a seguir modelos, no valorizando, por ejemplo, otras formas de comunicación como la de señas. Sería un bloque mayoritario y homogéneo de personas sin discapacidad rodeadas por los que presentan discapacidad.

Fuente: Werneck, citado Adirón (2005).

En atención a lo señalado en el cuadro, queda ilustrada la diferencia entre inclusión e integración, mostrándose la inclusión como una definición más amplia ya que, comunica más claramente y con mayor exactitud, el hecho de que todas las personas necesitan estar incluidas en la vida educativa y social, centrándose en cómo construir un sistema estructurado, para hacer frente a las necesidades de cada uno de los estudiantes con discapacidad o sin ella. Por el contrario, la integración es concebida como un proceso que adapta al individuo a las condiciones del sistema, dándose una integración parcial con transformaciones superficiales, mientras que, la inclusión rompe con el paradigma de que sean los estudiantes quienes deban adaptarse al sistema.

Considerando lo antes planteado, es necesario ahondar en los estudios realizados por Castellana y Sala (2005), sobre la atención y la diversidad dentro de las aulas universitarias de la universidad Ramón Llull España, Facultad de Psicología. En dicho estudio se evidencia la existencia de un número reducido de estudiantes y de profesores que han vivido algunas experiencias de normalización gracias a la actitud proactiva del profesor, la disponibilidad de recursos técnicos y humanos, la vivencia de la diversidad como una riqueza y el diálogo que se ha establecido entre el estudiante y el profesor.

Asimismo, en el estudio de Infante (2010), el autor destaca las limitaciones a la inclusión educativa relacionadas con la formación del docente, como una forma de responder, abordar y celebrar la diversidad en el sistema educativo el cual ha sido un llamado a transformar las escuelas en comunidades más inclusivas.

En lo que respecta a Venezuela se corrobora en estudios realizados como el de Torres (2009), la escasa capacitación del personal académico, para fomentar la inclusión social del estudiante con discapacidad. Del mismo modo, en el estudio de Briceño y Harvey (2010), se refleja el grado de conocimiento y de aceptación de la comunidad de la Universidad Metropolitana (profesores, alumnos, empleados administrativos, obreros y familiares) en cuanto al ingreso de personas con necesidades educativas especiales y la facilidades de crear soluciones que se requieren para su desenvolvimiento en el recinto universitario.

Ahora bien, tomando en cuenta la serie de estudios que se vienen realizando en España y en países latinoamericanos como Colombia, Chile y Venezuela en cuanto a inclusión de estudiantes con discapacidad a nivel Universitario, es de hacer resaltar que en los países latinoamericanos se han obtenido resultados no muy favorables para lograr este fin, pero se puede evidenciar que existe interés por estudiar y tratar de mejorar la situación.

En consecuencia, es necesario seguir profundizando acerca del proceso de inclusión de personas con discapacidad a la educación en Venezuela, comenzando por lo que se establece en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), en su Artículo 81.

Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana.

De lo anterior, se desprende que el estado venezolano mediante el marco legal, garantiza la inclusión, ya que, ofrece a las personas con discapacidad la oportunidad de compartir los diferentes espacios que establece la sociedad venezolana a través de los diversos medios de comunicación, con igualdad de condiciones y sin discriminación alguna. Agrega además, la precitada ley en su artículo 103 el compromiso del estado venezolano para con las poblaciones excluidas del pleno ejercicio del derecho a la educación, dando oportunidades legales a las personas con discapacidades para formarse en el sistema educativo.

De allí, que aunque existe un marco legal en Venezuela, éste no corresponde a una verdadera inclusión puesto que se trata de, no solamente el hecho de ingresar al estudiante al sistema de educación, sino brindar estrategias de gestión tales como: adecuación de la infraestructura y servicios, facilitar condiciones tecnológicas y de comunicación, estrategias pedagógicas en la formación del docente tal como lo establece la carta magna en el artículo 81 antes citado.

En consecuencia, se ratifica y se amplía este compromiso de garantizar igual atención a las personas con necesidades especiales o discapacidad en la Ley para Personas con Discapacidad (2007), la cual señala en su artículo 8, la importancia de la atención integral a dichas personas, haciendo referencia a las políticas públicas emanadas por el Estado con el objeto de atender a las personas con discapacidad, y su integración e inclusión para garantizar una mejor calidad de vida incorporándolas al desarrollo de la dinámica de la nación.

En sentido similar, la referida ley en su artículo 16 expone que “toda persona tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación o capacitación...”, es decir, que no debe existir barreras para el ingreso a institutos de educación a cualquier nivel o modalidad, de igual manera no debe ser obstáculo la edad de la persona con discapacidad para formar parte de dichas instituciones educativas.

En lo que respecta a Venezuela, este marco legal en teoría ha permitido avanzar hacia el trato igualitario de los ciudadanos, independientemente de sus condiciones especialmente a nivel de Educación Básica y Diversificada, donde se ha facilitado el ingreso de niños y niñas con discapacidades al aula regular, para lo cual se han realizado diferentes actividades como jornadas, talleres de capacitación docente, que

conlleven en cierta manera que se haga más fácil y armónica la inclusión de estos niños al sistema escolar regular.

Es de hacer resaltar, que en el Estado Lara según información publicada en el diario El Informador en fecha 17 de junio de 2012, cuerpo A, página 4 A, “El Consejo Estatal para la Atención de Persona con Discapacidad del Estado Lara (CEAPDIS), supervisa Empresa Públicas y Privadas”, donde expone que en cumplimiento con la Ley de Protección e Integración de Personas con Discapacidad del Estado Lara supervisa empresas públicas y privadas, incluidas instituciones educativas, con el objetivo de que comiencen a romper barreras arquitectónicas en función de garantizar los derechos laborales y de estudios a las personas con discapacidad. La situación antes planteada, permite corroborar que, mediante la aplicación del marco legal a través de organismos como el CEAPDIS, las personas con discapacidad tienen derechos de inclusión donde no exista ningún tipo de barrera arquitectónica que le impida desplazarse libremente en todos sus ámbitos.

De este modo, en el caso de la educación universitaria, este marco legal también rige para este sector educativo, ya que está decretado el ingreso a la Educación Universitaria en la Resolución 2417 Artículo 1 numeral 1 emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en fecha 26 de julio de 2007, donde expone los lineamientos sobre el pleno ejercicio del derecho de las personas con discapacidad a una educación universitaria de calidad, dirigida a la creación de condiciones y generación de oportunidades que garanticen el mejoramiento continuo del desempeño estudiantil de las personas con discapacidad en la Educación Superior.

De igual manera, se decretan en la Resolución 3745 emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en fecha 11 de Abril de 2009 pautas complementarias a la contemplada en el artículo 12 para el Sistema Nacional de ingreso a la Educación Universitaria 2009, relacionadas con la equiparación de oportunidades en el ingreso a las personas con discapacidad a las instituciones de educación universitaria, expresando que las mismas deberán reservar una cuota mínima equivalente al 1% en cada carrera o Programa Nacional de Formación, para el ingreso de personas con discapacidad, asimismo, la pauta N°2 estipula que cada año

se evaluará esta cuota para así ajustarla a las necesidades de inclusión de personas con discapacidad.

Sin embargo, a pesar de que existe todo este marco jurídico que obliga al Estado y a las instituciones universitarias a dar condiciones y oportunidades de participación a las personas con discapacidad tanto a nivel educativo como en toda la sociedad, aún no se logra plenamente esos principios. Es por ello, que se torna necesario realizar un estudio que permita demostrar si en la actualidad se presentan barreras en la prosecución académica de los estudiantes con discapacidad en el sistema universitario.

Dentro del contexto venezolano, la normativa legal ha permitido la promoción de acciones por parte de instituciones de educación universitaria, que han abierto espacios para incluir a bachilleres con discapacidad. No obstante, el porcentaje de ingresos de estos estudiantes es mínimo, reflejado en los datos arrojados por el Censo 2001 desarrollado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) los cuales señalan que existe en nuestro país un total de 907.694 personas con discapacidad, es decir, un 3,67% de las cuales un total de 118.734 personas están incorporadas en el sistema de educación desde preescolar hasta educación superior, de ese total sólo 9.722 pertenecen al subsistema de educación superior, lo cual representa 1,07 % del total de estudiantes, quedando excluidos el 98.93 %.(INE 2007).

Dichos porcentajes son contradictorios en relación a lo que se estipula en la filosofía educativa, explícita en los artículos de la carta magna y leyes que derivan acerca de la inclusión de personas con discapacidad al sistema universitario.

De igual manera, al tomar como referencia los datos del (INE) en cuanto al Registro Único del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria (RUSNIEU) donde se señala que en el 2008 el porcentaje de estudiantes con discapacidad aceptados en relación al total fue de 0,86%, pudiéndose observar una forma de discriminación ya que este porcentaje sólo permite el ingreso de algunas persona excluyendo otras. Esto trae como consecuencia que sólo un pequeño número de estudiantes con discapacidad accede a la educación superior.

Es importante resaltar la confiabilidad de los datos suministrados por el (RUSNIEU) debido a que no es fácil para estas personas manifestar su condición de discapacidad en censos, llenado de planillas o con la presentación del carnet del Consejo Nacional

para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) para optar al cupo universitario, debido a que está latente el temor a ser rechazados.

En tal sentido, se pueden observar algunos avances manifestados en la publicación del sábado 3 de diciembre de 2011, Diario 2001, Cuerpo Comunidad, página N° 11 “Universidades incorporan a personas con discapacidad”, donde se expone que existen 7.500 universitarios con alguna dificultad motora o sensorial y que según el Ministerio de Educación Universitaria desde el 2007 se promueve la inclusión de personas con algunas discapacidad en el sector universitario, además de incentivar la participación de estas personas en la producción del país. Por otra parte, con respecto al tema de las medidas para la adecuación de los espacios educativos para el mejor desempeño académico, el Viceministro explicó que la Misión Sucre, la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), la Universidad Nacional Experimental de la Fuerzas Armadas (UNEFA) han tenido una gran participación en la materia de generación de políticas de adaptación de la infraestructura y acompañamiento tecnológico.

De igual forma, es importante hacer referencia a lo publicado en el diario El Impulso de fecha 22 de abril del 2012, cuerpo B, página B3, “Gobierno ha becado a más de 1.200 estudiantes discapacitados”, dando a conocer que de un total de 47.417 estudiantes universitarios que disfrutaban de beca este año, un total de 1.253 poseen algún tipo de discapacidad, lo que representa un 3% de la población estudiantil, dicha información fue suministrada por el Viceministro de Políticas Estudiantiles, Jehyson Guzmán, quien resaltó la inclusión de estos jóvenes, que hoy en día pueden estudiar más y mejor gracias a las políticas de inclusión del gobierno nacional.

Por lo antes expuesto, todo esto resulta paradójico en cuanto a lo que se refleja en todas las precitadas leyes del estado venezolano, Censo del INE y asignación por (RUSNIEU), ya que no basta con formular un conjunto de políticas y medidas legales que legitimen los derechos de las personas especiales, es necesario además fomentar o aplicar políticas educativas relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad que abarquen a toda esta población y no sólo a un porcentaje de ésta como se deja ver en los artículos anteriores, esto con el fin de facilitar el acceso y la prosecución de dichas personas en el sistema universitario, así como también informar y capacitar a los miembros de las comunidades educativas para que asuman su

responsabilidad ante la inclusión de estas personas para el desarrollo de sus potencialidades.

Tomando en consideración todas las referidas leyes del estado venezolano, Censo del INE y asignación por (RUSNIEU), se hace necesario realizar un estudio donde se capta la realidad de estudiantes con discapacidad en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), Barquisimeto, donde según información suministrada por la Unidad de Planificación, en el Decanato de Humanidades y Arte y el Decanato de Administración y Contaduría, se han dado varios casos de asignación por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) de bachilleres con discapacidad, pero que luego de incorporarse dentro de la institución, desertaron por no encontrar las condiciones adecuadas para su normal desenvolvimiento, representando esto en primer lugar una evidencia del problema.

En consecuencia, para el desarrollo de esta investigación se indagó sobre el tema de la inclusión, mediante conversaciones realizadas con estudiantes con discapacidad que actualmente cursan estudios en el Decanato de Administración y Contaduría, los cuales manifestaron desconocer la existencia de políticas que estén relacionadas con estudiantes con discapacidad, razón por la cual surge el interés por indagar la situación real de estos estudiantes dentro de este recinto universitario. Del mismo modo se obtuvo información del personal administrativo sobre el desconocimiento del número de estudiantes con discapacidad perteneciente al Decanato de Administración y Contaduría de dicha Universidad.

En este sentido, teniéndose el conocimiento de la existencia de algunos estudiantes con discapacidad dentro de dicha casa de estudio, se puede decir, que esta situación pueda incrementarse por la obligatoriedad por parte de la OPSU en la asignación de estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario y por el respeto de los derechos igualatorios plasmados en el marco legal.

Por todo lo señalado, es necesario evidenciar una realidad y profundizar acerca de las causas que no han permitido a la UCLA equipararse con universidades de otros países como en el caso de España, en cuanto a la inclusión de estos bachilleres con discapacidad a dicha institución. Es de hacer notar que esta casa de estudio ofrece 17 carreras las cuales están adscritas a los siete decanatos: identificados como: Ciencias

de la Salud, Ing Agronómica, Ciencias Veterinarias, Ingeniería Civil, Ciencias y Tecnología, Humanidades y Arte y Administración y Contaduría Pública; siendo éste último donde se tiene información de un importante número de estudiantes con discapacidad asignados por la OPSU, razón por la cual se escogió este decanato como lugar de estudio.

En relación a esta situación, se han percibido algunos avances en este tema los cuales se vislumbra en reportaje realizado el 06 de mayo de 2012 en el diario el Informador, Cuerpo A Información pagina 4A, “ CEAPDIS sensibiliza a personal de la UCLA”, donde se expone que el Consejo Estatal de Atención para Personas con Discapacidad del Estado Lara CEAPDIS- Lara sensibiliza a personal de la UCLA a través de talleres donde se impartió la instrucción acerca de la inserción laboral, normativa constitucional y Ley para las Personas con Discapacidad, de igual forma reportó Mayelis Pérez Cerrada, Presidenta del CEAPDIS-Lara, que la intención es promover la inclusión en el ámbito estudiantil de las personas con discapacidad. Asimismo refirió la importancia de conocer la normativa legal respecto a las personas con discapacidad, haciendo énfasis en lograr la sensibilización para garantizar el respeto hacia este grupo de población.

Por consiguiente, el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA se puso de manifiesto al demostrar interés para que se llevara a cabo este estudio, que permitió determinar y cuantificar el alcance de la problemática, con el fin de facilitar e identificar la viabilidad de recibir e incluir estudiantes con discapacidad y considerar la posibilidad de extender los alcances de esta investigación a todos los Decanatos de esta Universidad. De esta manera, se pueda abordar la institución completa para facilitar y garantizar las condiciones idóneas para que estos estudiantes puedan realizar sus estudios universitarios.

Lograr lo expuesto en el párrafo anterior implica profundizar en el estudio del alcance de la inclusión en esta institución y a su vez determinar las posibles barreras que la impiden, así como también orientar la investigación a conocer sobre la realización de actividades que promuevan dicha inclusión y las condiciones de infraestructura en esta institución para enfrentar estos casos.

Como consecuencia de lo anteriormente planteado, surgen las siguientes interrogantes ¿Cuál es el alcance de inclusión de estudiantes con discapacidad que tiene el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA?, ¿Qué condiciones físicas y tecnológicas brinda el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA para propiciar la inclusión de estudiantes con discapacidad?, ¿Qué formación han recibido los docentes en cuanto a la planificación académica para la inclusión de estudiantes con discapacidad del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA? ¿Cómo perciben el proceso de inclusión los estudiantes con discapacidad del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA? En este caso se pretende conseguir respuesta a estas interrogantes para contribuir a mejorar la inclusión de los estudiantes con discapacidad y propiciar oportunidades de desarrollo profesional a estas personas que les permita tener vida independiente y actuar de forma activa y productiva en el ámbito social.

Justificación

La razón de este trabajo de investigación responde fundamentalmente a la necesidad de abordar la inclusión de estudiantes con discapacidad en el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA. Es así como, la información suministrada por la Unidad de Planificación de dicho Decanato, señala que de los casos de bachilleres con discapacidad de asignación por la OPSU la mayoría son para este Decanato en comparación con los otros decanatos de esta universidad; sin embargo, luego de incorporarse a esta institución, abandonan la carrera universitaria quizás por no encontrar las condiciones adecuadas para su normal desenvolvimiento.

De allí que, esta investigación se orientó a determinar el alcance de la inclusión de personas con discapacidad a dicho Decanato, con la posibilidad de aportar elementos teórico-prácticos y metodológicos que benefician a la población en estudio y efectivamente propicien la inclusión de estas personas en el sistema universitario.

Ahora bien, desde la perspectiva legal, se justifica la realización de esta investigación, ya que las leyes establecen claramente los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito educativo, lo cual es expresado por el estado venezolano

mediante la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación, Ley para Personas con Discapacidad entre otras, asumiendo tácitamente la responsabilidad que posee el Estado de garantizar y facilitar la capacitación educativa de dicha población.

En consecuencia a la problemática expuesta, se hace necesario la reflexión sobre si realmente se está realizando una verdadera inclusión de las personas con discapacidad en el área educativa desarrollado en la UCLA Decanato Administración y Contaduría, si se le está dando cumplimiento al marco legal que legitima el derecho de estas personas a que se le facilite el acceso, desarrollo y culminación de estudios a nivel universitario.

De lo antes planteado, se desprende el interés de parte de los investigadoras como futuras docentes, de realizar un estudio que deje aportes de datos reales, elementos teóricos y metodológicos que permitan captar la atención de las personas que cumplen el rol de la administración política educativa en la UCLA, con el fin de dar cumplimiento a lo que se establece en el marco legal, en cuanto a la obligatoriedad de llevar datos estadísticos, censos y registros que demuestren el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 3745 sobre la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito educativo universitario.

Tomando en consideración lo expresado anteriormente, se puede detectar la importancia de realizar dicha investigación, ya que no sólo dejará datos reales que sirvan como registro, sino que ofrecerá resultados sobre una situación existente que pueda ser mejorada en provecho de la población estudiantil de la misma institución.

Es de hacer notar, que la investigación se torna factible, puesto que se cuenta con la disposición del Decanato de Administración de la UCLA, con un marco legal que lo sustenta y con una matrícula de estudiantes; todos estos elementos de vital importancia para poder desarrollar los objetivos en este estudio.

Finalmente, se espera que estos resultados brinden aportes a la inclusión de personas con discapacidad a dicha institución, ya que esta es una fase clave para su proceso de autonomía y vida independiente, pues no sólo representa la oportunidad de la formación profesional sino una fuente de reivindicación personal y colectiva así como la posibilidad de acceso a la toma de decisiones en distintos ámbitos de la vida social.

Objetivos

Objetivo General

- Determinar el alcance de la inclusión de los estudiantes con discapacidad que cursan estudios en el Decanato de Administración y Contaduría, de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado de Barquisimeto estado Lara.

Objetivos Específicos

- Verificar el desarrollo de prácticas inclusivas que se llevan a cabo para atender a estudiantes con discapacidad por parte del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA.
- Especificar las condiciones de infraestructura del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA acorde a los requerimientos de los estudiantes con discapacidad.
- Constatar el nivel de adecuación de la planificación académica en el aula para estudiantes con discapacidad en el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA.
- Evaluar los recursos tecnológicos, didácticos con que cuenta el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA adecuados a las necesidades de estudiantes con discapacidad.
- Conocer la percepción de los estudiantes con discapacidad en relación a su proceso de inclusión en el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Antecedentes de la Investigación

En lo referente a estudios relacionados con la inclusión de estudiantes con discapacidad al sistema universitario, se cuenta con una gran variedad de autores cuyas investigaciones a nivel mundial han sido orientadas hacia este proceso de inclusión en estudios universitarios. De todos, resulta pertinente destacar algunos por su relación directa con el tema de esta investigación.

La UNESCO se ocupa también de la educación universitaria a nivel mundial, mostrando preocupación por asegurar la calidad de la misma facilitando los instrumentos que protegen a los estudiantes y a otros participantes de las prestaciones educativas de escasa calidad. La UNESCO fomenta el diálogo sobre políticas y contribuye a realzar la educación eficaz, fortaleciendo la capacidad de investigación de las instituciones de tercer ciclo y el intercambio de conocimientos por encima de las fronteras.

Por esta razón, la mayoría de los estudios hacen referencia a lo pautado por la UNESCO como los que se expondrán a continuación:

Abad, Álvarez, y Castro (2006), realizaron una investigación titulada Apoyo a la Integración de Estudiantes con Discapacidad en la Enseñanza Universitaria: Algunas Medidas y Propuestas de Actuación Orientadora en la Universidad de Laguna, España un análisis de la situación de los servicios de apoyo al alumnado con discapacidad de las Universidades Norteamericanas, Europeas y Españolas este estudio ofrece como objetivo general dos propuestas; la primera se centra en una serie de medidas para potenciar los actuales servicios de apoyo al alumnado con discapacidad y la segunda es una reflexión acerca de las ventajas de un sistema de tutorías y de acompañantes para este alumnado, para así mejorar la calidad de la atención de personas con discapacidad, asimismo presentó los siguientes descriptores Universidad,

Discapacidad, Orientación Educativa, Servicios de Apoyo, Sistema de Tutorías, Tutorías entre Iguales.

Dicha investigación sirvió de plataforma para nuestra investigación ya que, se pudo evidenciar los avances que hay en cuanto a la inclusión de las personas con discapacidad al sistema universitario en Europa y Estados Unidos y compararlo con nuestro país, para notar las deficiencias existentes relacionadas con este estudio; a su vez, el cumplimiento del objetivo de este trabajo se relacionó con el nuestro debido a que, nos facilitó información en cuanto al proceso de inclusión que guarda relación con las condiciones de infraestructura, nivel de adecuación de planificación académica y recursos tecnológicos y didácticos para las personas con discapacidad pudiendo de allí recoger experiencias que sirvan para lograr avances en la inclusión de dichas personas.

León, Díaz, Alcedo, González, García, Cuervo, Real, y Casares (2006), desarrollaron un estudio titulado La Universidad de Oviedo y los estudiantes con discapacidad. Madrid- España. Dicha investigación tuvo como objetivo principal un estudio exhaustivo de la situación de los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Oviedo; enmarcado en la investigación de campo con un paradigma positivista bajo enfoque cuantitativo, aplicada a una población de 196 estudiantes con discapacidad censados; para la obtención de la información se aplicó la entrevista, previo a la aplicación de las entrevistas, los investigadores de campo siguen un curso de formación, de carácter teórico práctico, en el que reciben información sobre la finalidad y contenido del estudio y se abordan temas sobre discapacidad e investigación.

Los investigadores de campo son formados y entrenados en el conocimiento, manejo y aplicación de la entrevista realizando una revisión exhaustiva de cada uno de los ítems; alcanzando resultados presentados en tres apartados, la accesibilidad, las adaptaciones de acceso al currículo y las ayudas técnicas, apartados que se corresponden con los tres bloques de información en que se articula la entrevista y con los siguientes descriptores Universidad y discapacidad, Discapacidad, Alumnos con discapacidad, Estudiantes universitarios con discapacidad, Integración, Inclusión, Accesibilidad, Barreras arquitectónicas, Barreras sociales, Actitudes, Actitudes hacia la discapacidad, Cambio de actitudes, Evaluación, Estudio de necesidades, Intervención, Universidad de Oviedo.

Dicha investigación, sirvió de sustento para la selección del instrumento que se aplicó para abordar a los estudiantes con discapacidad, y así tratar de obtener la mayor información de datos no sesgados, y lograr recopilar datos que den respuesta a los objetivos de la investigación. Asimismo, sus resultados nos orientan hacia el deber ser de accesibilidad al centro de estudios, las adaptaciones de acceso al curriculum, en cuanto a planificación y ayudas técnicas en cuanto a condiciones de infraestructura y recursos tecnológicos para los estudiantes universitarios con discapacidad.

Molina (2005), elaboró un estudio titulado la Educación Superior para Estudiantes con Discapacidad en Colombia, Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano, Bogotá. Teniendo como objetivo general plantear la relación entre discapacidad y educación superior, se basó en la perspectiva política de la inclusión educativa de las personas con discapacidad; esta investigación se realizó bajo la modalidad de un estudio exploratorio-descriptivo y tuvo como resultado la necesidad de un liderazgo visionario en la programación y políticas globales, para lograr un sistema inclusivo, una política institucional en discapacidad y que las universidades nacionales y locales de Colombia, cuenten con el concurso de las diferentes instancias dentro de las mismas, y muy especialmente de aquellas conocedoras de la inclusión educativa de manera que la responsabilidad sea compartida, entre los descriptores se encuentran: discapacidad, educación superior, inclusión educativa, política institucional.

Lo antes planteado, tiene interés para esta investigación, debido a que el punto central de la misma coincide con el objeto de estudio, al basarse en la exploración de la realidad de la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en ámbitos universitarios, buscando evidenciar la existencia o no de una política institucional que asegure el ingreso, la permanencia y el egreso satisfactorio del estudiante con discapacidad, sirviendo como guía para abordar dicha problemática en estudio.

Maingón (2011), realizó una investigación titulada La Universidad y la Discapacidad Capitulo: Venezuela tuvo como objetivo general analizar la situación del estudiante universitario con discapacidad y las acciones emprendidas por las universidades venezolanas dirigidas al logro de su acceso, integración y permanencia en la educación superior. Es un estudio descriptivo, no experimental, de corte transversal y mixto, esto es con elementos cuantitativos y cualitativos. La muestra fue intencional y estuvo

integrada por 13 autoridades y 157 estudiantes de 19 universidades venezolanas, a quienes se encuestó mediante dos cuestionarios, y que se aplicaron a través de la técnica de entrevista. Los resultados obtenidos permitieron describir, por primera vez, la situación de las medidas de acción realizadas por estas instituciones en la accesibilidad a los espacios y entornos virtuales, servicios de apoyo y tecnología disponible, normativas internas, formación académica en el tema de la discapacidad, grados de satisfacción de los estudiantes y autoridades en cuanto al compromiso de su institución hacia el tema de la discapacidad. Entre sus descriptores se pueden mencionar: Discapacidad, universidad, inclusión, integración.

Dicho estudio se relaciona con nuestra investigación, en cuanto a los resultados obtenidos debido a que, estos permitieron visualizar las medidas de acción que las instituciones venezolanas, deben fomentar para lograr la inclusión de estudiantes con discapacidad de manera efectiva entre las cuales, fue objeto de estudio la UCLA a la cual pertenece el decanato en estudio para esta investigación.

Maingón (2005), presentó un estudio titulado Caracterización de los estudiantes con discapacidad Caso: Universidad Central de Venezuela cuyo objetivo fue caracterizar a los estudiantes con discapacidad de la UCV, una de las teorías citadas en dicha investigación y que guarda relación con el objeto de estudio es de la evolución del concepto de discapacidad, desde el modelo médico al modelo social cuya versión venezolana ha sido desarrollada por Aramayo en diferentes documentos (2002, 2003, 2005). En cuanto a la metodología es un estudio descriptivo de campo y de tipo transversal, el número total de la muestra constituida por 67 estudiantes, es decir, el 64,99% de la población estudiantil con discapacidad de la Universidad Central de Venezuela. La técnica utilizada fue la encuesta por muestreo, a través del procedimiento básico de la entrevista ya que se aplicó a una fracción representativa de la población total, o universo. Este estudio permitió describir por primera vez, las características de los estudiantes con discapacidad en cinco contextos, a saber: personal-familiar, educativo, deportivo-cultural, social y socioeconómico.

Lo expuesto anteriormente se asocia con el objeto de estudio por cuanto, permite tener claro y bien definido el concepto de discapacidad así como también, cómo fue el proceso de ingreso de estos estudiantes lo cual nos da herramienta para indagar en la

problemática abordada, cabe destacar que dentro de los resultados obtenidos en la precitada investigación se evidenció un ligero aumento en el número de estudiantes de la muestra que aplicaron ingreso a través de las diferentes pruebas internas que se realizan en las facultades, lo cual está relacionado con nuestro objeto de estudio, ya que las implicaciones de esto son relevantes cuando se trata de determinar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades en la Universidad.

Coccione y Haifah (2010) elaboraron un estudio titulado Situación de los Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de Carabobo en varios contextos: salud, familiar, educativo, deportivo cultural, económico y entorno ambiental que presentan estos estudiantes, el mismo fue de tipo exploratorio, descriptivo de campo, el instrumento utilizado fue la encuesta, aplicada bajo la modalidad de entrevista, la muestra fue intencional integrada por 21 estudiantes con discapacidad, donde se evidenció la ausencia de registros de estudiantes con discapacidad llevadas a cabo por los entes pertinentes en cada facultad, además de normativas u otras modalidades de ingreso específicas para estos estudiantes. Sin embargo, la Universidad de Carabobo ha impulsado algunas iniciativas para mejorar la condición de vida del estudiante con discapacidad, sus descriptores son: Discapacidad; Educación Superior; Inclusión.

Lo expuesto anteriormente, se relaciona con la presente investigación por cuanto propone lograr un aporte que colabore en los planes de acción implantados por las universidades, relacionados con: ingreso, servicios que apoyan la permanencia de los estudiantes en su vida universitaria, desarrollo de programas de inserción laboral, permitiendo alcanzar el desarrollo integral de los mismos.

Hernández (2004), elaboró un estudio titulado actitud del docente del aula regular ante los niños integrados con necesidades especiales de la Unidad Educativa Colegio “Pascual Venegas Filardo” Barquisimeto, teniendo como objetivo general desarrollar un programa de formación para docentes que trabajen con niños con necesidades especiales para así favorecer su integración, dicho estudio se realizó dentro del paradigma cualitativo, donde se evidenció que los docentes de aula regular reciben una adecuada formación para trabajar con niños y niñas con necesidades especiales para garantizar su derecho a la inclusión al sistema educativo. Entre los descriptores actitud, integración, educación especial.

Lo expuesto anteriormente, se asocia con esta investigación en cuanto que se visualiza la formación de los docentes para poder mediar en el proceso de integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales al aula regular, destacando Hernández la importancia de la formación en estrategias para la atención de estos estudiantes, lo cual incide en el establecimiento de condiciones favorables para la inclusión, donde se establecen retos para todos los involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ofreciendo en igualdad de condiciones los mismos recursos, oportunidades y socialización para todos los niños y niñas en un mismo contexto escolar y así lograr su inclusión en el sistema educativo.

Bases Teóricas

Al abordar la temática de discapacidad, Santrock (2006), manifiesta que las personas con discapacidad son aquellas que presentan alteraciones sensoriales que incluyen impedimentos relacionados con la vista y la audición, las alteraciones ortopédicas como restricciones en los movimientos debido a problemas en los músculos, huesos o articulaciones, convulsiones siendo la crisis más común la epilepsia, que es un desorden nervioso caracterizado por alteraciones sensomotoras recurrentes o convulsiones.

Además de las anteriores se encuentra, la discapacidad intelectual que es un funcionamiento inadecuado del intelecto por factores genéticos, la forma más común de esta discapacidad es el síndrome de Down, Síndrome de X Frágil y daño cerebral, alteraciones del habla y del lenguaje en las cuales se incluyen diversos problemas del habla como alteraciones de articulación de la voz y de fluidez. También existen las discapacidades de aprendizaje estos presentan las siguientes características 1) son de inteligencia normal o superior 2) tienen dificultades en al menos un área académica y generalmente varias y 3) no tienen otro problema o desorden diagnóstico, como discapacidad intelectual que cause la dificultad.

En este mismo orden de ideas, es necesario diferenciar los conceptos de discapacidad y minusvalía, el autor, considera la discapacidad como una limitación en

el funcionamiento de una persona que restringen sus habilidades individuales; y la minusvalía como una condición impuesta por una persona que tiene una discapacidad, esta condición puede ser impuesta por la sociedad el medio físico o por las actitudes de las personas.

Según la teoría de Vygostky (1993), la remediación o la reeducación, se formula como la integración en la mayor medida posible del niño en las interacciones socioculturales, la provisión de herramientas psicológicas apropiadas y efectivas, y la experiencia medida en el aprendizaje. La teoría sociocultural crea una nueva perspectiva para la socialización de los niños con necesidades especiales. La discapacidades tienen una doble naturaleza, según expone Vygostky en el ensayo "Defect and Compensation" (1993), de forma que el desarrollo bajo la norma o la ausencia de una función por un defecto orgánico se compensa con la formación de un mecanismo de adaptación, y considera que la compensación más eficaz puede lograrse mediante el desarrollo de las funciones psicológicas superiores, ya que la mente no se ve afectada por las discapacidades del organismo.

Por otra parte, la discapacidad en el aprendizaje puede deberse a las condiciones de desarrollo de un niño, que pueden ser negativas o dañinas por la falta de estimulación cultural o por circunstancia como la guerra, la pobreza o el desplazamiento, no siendo capaces de utilizar las herramientas psicológicas necesarias para el aprendizaje.

En este sentido, el concepto de discapacidad según Vygostky (1993), nunca considera al defecto como un obstáculo significativo que impida el aprendizaje y desarrollo del niño, simplemente son niños con discapacidades o desarrollos diferentes. Así mismo, no considera a la discapacidad como desvinculada del entorno social del niño aun más, sin ignorar los factores biológicos, la sociedad puede crear discapacidades al no brindar al alumno las herramientas necesarias para aprender. Según la expresión del precitado autor, el aprendizaje es sin rótulos ni prejuicios, porque cada uno de nosotros somos diferentes en nuestro aprendizaje, todos pueden aprender y elevarse un poco más desde su dificultad actual si cuenta con la ayuda de su entorno y el método adecuado.

De este modo, Vygostky (1993), creía en los vínculos profundos entre “normales” y “anormal”, ambos comportamientos formaban parte del desarrollo humano, una raíz de ciertos patrones de formación, en tal sentido, su teoría general del desarrollo es relevante en relación a los niños que presentan discapacidad, también el autor, formuló afirmaciones básicas del desarrollo del niño plenamente aplicable al fenómeno de la disontogénesis (desarrollo distorsionado); el autor sentenció que el desarrollo humano es un proceso socio- genético generado en las actividades sociales de niños con adultos: la educación “genera” y conduce al desarrollo que es el resultado de la internalización de la cultura en relaciones sociales.

Sobre la base de estas teorías, se demuestra que las personas con discapacidad desde su niñez deben ser integradas a la sociedad y no aislarlas a un entorno en particular, ya que esto incrementaría aun más su discapacidad, como expuso Vygotsky en su teoría sociocultural, es evidente la importancia que tiene el ambiente y el entorno donde se encuentra la persona que presente alguna discapacidad para formar parte de la sociedad, la misma debe ofrecer y facilitar herramientas, sin discriminación alguna para desarrollar las potencialidades de estas personas, dando esto fundamento para comprender como la discapacidad va a depender del proceso de integración.

Siguiendo este mismo orden de ideas, Aramayo (2003), considera que existen dos modelos teóricos en el abordaje de la discapacidad que permiten entender esta condición. Uno de ellos considera la discapacidad como una condición exclusiva del campo de la salud (Modelo Médico) y, el otro, la conceptualiza considerando las interrelaciones entre las personas y el contexto social (Modelo Social). Estos modelos brindan las bases para el diseño de políticas y para la implementación de acciones, debido a que cada uno de ellos otorga una imagen de las personas con discapacidad, de sus potencialidades y de cómo pueden comprometerse con la sociedad para lograr una inclusión efectiva.

De igual manera, el Instituto de Medicina (1991) sugiere que las limitaciones de una persona se convierten en discapacidad sólo como consecuencia de la interacción de ésta con el ambiente que no le proporciona el adecuado apoyo para reducir sus limitaciones funcionales. Es decir, dependiendo de la interacción con el medio, las

personas con discapacidad experimentarían mayores o menores limitaciones en la ejecución de sus actividades.

En la presente investigación, se parte de la inclusión educativa que propone la UNESCO, tal como enuncia la agenda de la convocatoria al Taller Regional sobre educación inclusiva Cono Sur y Región Andina (2007), desde esta perspectiva, la inclusión educativa es:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as (p.2)

La inclusión educativa plantea el derecho que tienen los niños, niñas, jóvenes y adultos en cuanto a las oportunidades educativas de aprendizaje independientemente de sus condiciones físicas, sociales, culturales y de sus diferentes habilidades y capacidades. Por otro lado, considerando las condiciones físicas desde la perspectiva de infraestructura, organismos como la UNESCO proponen caminos o vías de acceso para hacer posible que las personas con discapacidad puedan tener un mejor desplazamiento acorde a la diversidad de sus necesidades; con el fin de lograr autonomía de movimiento que le permita desenvolverse en el contexto social.

En esta misma línea, Pilar (2009), percibe la inclusión como un principio social y político que se genera a partir de la idea de que todos los ciudadanos y ciudadanas del mundo, por el mero hecho de serlo, tienen derecho a participar en todos los contextos y situaciones importantes para sus vidas y tienen derecho a buscar libremente sus señas de identidad y su modo peculiar de vivir en sociedad.

Verificándose así, que toda persona posee el derecho de desenvolverse y participar en espacios que se adapten a sus necesidades facilitando el alcance de la inclusión al sistema universitario.

Del mismo modo, Verdugo (2006), asevera que para que exista una verdadera inclusión es necesario transformar el sistema educativo y social en general, y esto exige

grandes cambios desde la realización de actividades como: estudios, formulación de planes, aplicación de políticas; donde se involucren a diferentes agentes, con lo cual la tarea se torna prolongada en décadas de esfuerzos y cambios progresivos, manifestándose así, que el éxito de la inclusión requiere transformaciones innovadoras en las prácticas educativas, que proporcionen el cambio en los distintos sistemas de los contextos educativos.

Por otra parte, la discapacidad se conceptualiza desde una perspectiva ecológica es decir, desde la interacción persona- ambiente. La OMS (2001), define la discapacidad de una persona como el resultado de la interacción entre la discapacidad y las variables ambientales que incluyen el ambiente físico, las situaciones sociales y los recursos. De lo anterior se infiere que, el contexto donde se desenvuelve la persona con discapacidad influirá en su proceso de enseñanza aprendizaje.

En relación al ámbito educativo y en particular a la inclusión de las personas con discapacidad al sistema educativo, este cambio en la concepción de la discapacidad ha servido de soporte para la creación de nuevas políticas educativas y leyes que sirven de base como antecedentes a nuestro objeto de estudio.

En consecuencia, la discapacidad desde la perspectiva ecológica, tiene numerosas implicaciones para la educación y la inclusión algunas son: estudios para propiciar la inclusión, así como también adecuación de infraestructura educativa; utilización de equipos tecnológicos acompañados de una planificación académica que tome en consideración las necesidades del estudiante con discapacidad; políticas educativas que permitan a las personas con discapacidad desarrollar una actitud positiva para integrarse al sistema educativo en todos sus niveles y en este caso particular al universitario.

En concordancia con lo anterior, el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria (MPPEU) desde inicios del año 2004 viene abordando la problemática de las personas con discapacidad en el nivel de educación superior. En ese sentido luego de diversas investigaciones y análisis asume la definición de discapacidad como el fenómeno causado por las múltiples restricciones, limitaciones, y obstáculos impuestos por la sociedad los cuales incapacitan, oprimen y discriminan a la personas con discapacidad. Se deduce pues, que ahora la discapacidad se entiende como un término

global que incorpora aspectos relacionados con la salud, con el bienestar y con todos los elementos contextuales que intervienen en la vida de una persona.

Al hacer referencia a los obstáculos físicos que limitan el acceso y permanencia en el ámbito educativo de las personas con discapacidad, se puede señalar que las edificaciones educativas desde su planificación han sido diseñadas para albergar personas sin limitaciones algunas, lo cual se puede corroborar a simple vista; por otra parte, son pocos los estudios realizados para registrar las barreras y obstáculos físicos existentes en dichas edificaciones. Estas barreras arquitectónicas dificultan la accesibilidad de personas con discapacidad incidiendo negativamente en su inclusión.

Siguiendo la misma línea Verdugo (2011), expone que las personas son todas iguales, unas tienen más competencias otras menos, en distintos aspectos de la vida, que pueden ir desde los aspectos físicos a los intelectuales o en otros aspectos como personas, pero viéndola de manera objetiva, es la dificultad o limitación de alguna persona en su desarrollo, para aprender, o para hacer alguna de las tareas que en la vida cotidiana todos hacen, siendo las características personales, sociales, familiares y ambientales las que determinan un poco el que puedas hacer más o menos cosas y se diferencian por la necesidad de la persona de más supervisión, apoyo y en ocasiones entrenamiento específico para poder tener una calidad de vida adecuada.

Por consiguiente, la inclusión educativa implica transformación institucional desde actividades que la propicien, la infraestructura accesible, y la planificación académica en correspondencia con la discapacidad del estudiante, sin dejar de mencionar los recursos tecnológicos, la evaluación de estos elementos determinan el nivel de inclusión que ofrecen las instituciones educativas fundamentadas en la obligación del cumplimiento del marco legal establecido.

Bases Legales

Las acciones que se han venido realizando para favorecer a las personas con discapacidad se han originado bajo un marco legal por iniciativa de grupos de países tal como ponen de manifiesto los enunciados de la ONU y la Unión Europea los cuales han

servido para llamar la atención en los principios de la no discriminación e igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Uno de estos manifiestos es el Programa de Acción Mundial para Personas con Discapacidad, aprobado por la Asamblea General de la ONU el 3 de diciembre de 1982 en su resolución 37/52, el cual es una estrategia global para mejorar la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la igualdad de oportunidades, que busca la plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo nacional. En el Programa también se subraya la necesidad de abordar la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos.

Por su parte, la UE en su Resolución de 3 de mayo (2003) sobre igualdad de oportunidades de educación e información para los estudiantes con discapacidad, resolución del Consejo de 6 de febrero del mismo año planteó los siguientes objetivos:

- Sensibilizar a la opinión pública acerca de los derechos de las personas con discapacidad y de la protección contra la discriminación, con arreglo a lo dispuesto en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión.
- Fomentar la reflexión y el debate sobre las medidas necesarias para promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en Europa.
- Promover el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas y estrategias de probada eficacia a escala local, nacional y europea.
- Reforzar la cooperación entre todas las partes implicadas: los gobiernos, el sector privado, las asociaciones, los interlocutores sociales, los investigadores, el sector del voluntariado, las personas con discapacidad y sus familias.
- Mejorar la información acerca de la discapacidad y promover una imagen positiva de las personas con discapacidad.
- Sensibilizar a la opinión pública acerca de la heterogeneidad de discapacidad y las múltiples formas de discriminación a las que se enfrentan las personas con discapacidad.
- Dedicar especial atención a la sensibilización sobre el derecho de los niños y jóvenes con discapacidad a la igualdad de enseñanza.

Cabe destacar, que el derecho de igualdad y oportunidades de condiciones de las personas con discapacidad gozan de un respaldo legal desde 1978 con la Constitución Española la cual en su artículo 49 reconoce el derecho a las personas con discapacidad a obtener una atención especializada que le permita disfrutar plenamente de todos los derechos que se le dan a todos los ciudadanos.

En relación con la inclusión educativa, de las personas con discapacidad y por su, relativamente, reciente aparición centraremos nuestra atención en los siguientes instrumentos:

- A. Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Es un instrumento de derecho internacional de gran importancia en relación con el derecho a la educación y la inclusión educativa, en el marco regional de Latinoamérica y el Caribe, dado que compromete a los Estados firmantes a adoptar medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, para eliminar cualquier tipo de discriminación contra las personas con discapacidad. A nivel de la región, 17 de los 19 países que la integran se han adherido y ratificado.
- B. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (2006), fue firmada por nuestro país en el año 2009, ratificando todo su contenido, supone un instrumento fundamental en relación con la inclusión educativa. En su artículo 24, destinado a la educación, plantea entre otros aspectos destacados en relación con las personas con discapacidad:
 - El acceso a una educación primaria y secundaria de calidad.
 - La eliminación de obstáculos y barreras que limiten el acceso y permanencia en el sistema educativo.
 - La capacitación profesional, la enseñanza de adultos y el aprendizaje permanente.
 - El reconocimiento del derecho de uso de sistemas alternativos de comunicación como lenguaje de signos y Braille en el contexto escolar.
 - El derecho a recibir apoyo, asesoramiento y tutoría en atención a sus necesidades educativas específicas.

- Establecer como objetivos educativos el desarrollo de todo su potencial en lo que se refiere a la personalidad, talentos y la creatividad.
- La educación inclusiva como camino hacia una inclusión social que promueva la participación social así como el desarrollo de su sentido de dignidad y valor personal.

En Venezuela el conocimiento de las leyes que determinan el origen y desarrollo de los fenómenos de la presente investigación ayudará a precisar las perspectivas de su desarrollo, por lo cual el marco legal de la Carta Magna es:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), en su artículo 102, establece que la Educación es un derecho humano, un deber social, democrático, gratuito y obligatorio, por lo que el Estado la asume como función indeclinable de máximo interés en niveles y modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. Como también describe que la Educación es un servicio público, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social.

La precitada ley en su Artículo 81, establece el derecho del ejercicio pleno y autónomo de las capacidades de las personas con discapacidad a su integración familiar y comunitaria.

Mientras que La Ley Orgánica de Educación (2009), en el artículo 3, expresa la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminación de ninguna índole, la formación para la independencia y la justicia social como uno de los principios y valores rectores de la educación. Igualmente en el artículo 6 párrafo 1 inciso C, se garantiza el acceso de las personas con discapacidad al Sistema Educativo mediante la creación de condiciones y oportunidades para el logro de su independencia.

Asimismo esta ley en el artículo 14, establece que la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, concebida como un proceso de formación integral, gratuita, inclusiva y permanente que promueve la construcción social del conocimiento fundamentado en el cumplimiento de los derechos humanos.

Por otro lado, La Ley Orgánica para la protección de niños niñas y adolescentes (2007), afirma que el Estado debe garantizar modalidades, regímenes, planes y programas de educación específicos para los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales. Asimismo debe asegurar, con la activa participación de la sociedad, el disfrute efectivo y pleno del derecho a la educación y el acceso a los servicios de educación.

Por parte La Ley para las personas con discapacidad (2007), en su capítulo II, artículo 16, asevera que toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación o capacitación.

Por lo tanto, en el artículo 17, 18, establece que el Estado promoverá la salud y calidad de vida, dando prioridad a la educación para la prevención de la discapacidad de todos los niveles y modalidades educativas y a la colectividad en general.

De tal forma, que el Estado regulará las características, condiciones, modalidades de la educación dirigida a personas con discapacidad, atendiendo a las cualidades y necesidades individuales. Como también se expresa en el Artículo 19 sobre la libertad de enseñanza que tienen las personas con discapacidad.

Del mismo modo, en el artículo 20 y 22, plantea la atención integral de las personas con discapacidades, a través de cursos, talleres dirigidos a reorientar, capacitar en el uso de la lengua de señas venezolanas. Como también la formación del recurso humano para la atención integral ya mencionada.

Asimismo, el Proyecto de Ley Orgánica para la Participación Plena y Protagónica de los Ciudadanos y Ciudadanas con Discapacidad actualmente en discusión en la Asamblea Nacional, en dicha Ley se contempla todo un articulado que define el concepto de discapacidad, la creación de un organismo que regule el cumplimiento de lo establecido en esa Ley, los lineamientos para el acceso a los espacios físicos, la educación, las ayudas técnicas, el trabajo y transporte. Se incluye también, el establecimiento de un registro nacional de personas con discapacidad.

Por último, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en fecha 23 de julio del 2007 emitió la Resolución 2417, Lineamientos sobre el Pleno Ejercicio del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad, dirigida a la creación de condiciones y generación de oportunidades que garanticen el

mejoramiento continuo del desempeño estudiantil de las personas con discapacidad en la Educación Universitaria. En el Artículo 1, numeral 1 de la resolución, se fijan los lineamientos sobre el pleno ejercicio del derecho de las personas con discapacidad a una Educación Superior de Calidad, lo cual comprende:

- 1). Planes, programas, y proyectos en los cuales el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, garantizará las condiciones apropiadas para la admisión e ingreso, prosecución, adecuado desempeño y egreso de los estudiantes con discapacidad, en términos de igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades...

El análisis procedente de las precitadas leyes, demuestran teóricamente, primero el derecho y obligación que tiene el estado de dar educación a toda persona, así como la Ley Orgánica Educación, Ley de Protección de Niños, Niñas Y Adolescentes, Ley para Personas con Discapacidad y Resolución 2417, también incluyen aquellas personas con discapacidad en los diferentes niveles de educación básica inicial, primaria, secundaria y en los niveles de educación universitaria pregrado y posgrado.

Sobre este particular existe una contraposición en cuanto en la práctica de estas leyes ya que no se cumplen a cabalidad trayendo como consecuencia el incumplimiento de una verdadera integración de las personas con discapacidad al sistema educativo específicamente al universitario.

De igual manera, en la Resolución 3745 emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria de fecha 11 de Abril de 2009, se decretan pautas complementarias al artículo 12 para el Sistema Nacional a la Educación Universitaria de ingreso 2009, relacionadas con la equiparación de oportunidades de ingreso a las personas con discapacidad a las instituciones de educación, para garantizar los principios de igualdad, equidad, solidaridad social y hacerlos realidad en la comunidad universitaria, promoviendo espacios de discusión y análisis en pro de un entorno universitario accesible y libre para las personas con discapacidad.

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Tipo de Investigación

El presente estudio, cuyo objetivo fue determinar el alcance de la inclusión de las personas con discapacidad a la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) Decanato de Administración y Contaduría, se abordó desde un enfoque cuantitativo, ya que se aplicaron las pautas del paradigma positivista el cual parafraseando a Ortiz (s/f), está basado en las teorías científicas las cuales deben ser explicativas y predictivas que aceptan al método hipotético- deductivo donde la investigación propone hipótesis y su validación resulta del contraste de sus secuencias teóricas deductivas con observaciones experimentales. Es por ello que la presente investigación se basó en este método que brindó herramientas para cuantificar y medir el objeto de estudio. Para ello se utilizaron instrumentos de recolección de información que generaron datos, que fueron analizados y presentados estadísticamente mediante tablas y cuadros.

En atención a lo antes planteado, la investigación se asumió como una investigación de campo con diseño de un estudio de caso, ya que se realizó en el lugar donde está el fenómeno a estudiar, con la finalidad de entender cómo se desarrollan según su realidad social, qué factores influyen en este caso y poder explicar sus causas y efectos. En apoyo a lo señalado por Sierra, citado por Ramírez, (1999), expresa que: “la investigación de campo es aquel tipo de investigación a través de la cual se estudian los fenómenos sociales en su ambiente natural” (p.76); con base en este autor, se recogieron datos en el ambiente donde los actores sociales se encuentran, es decir, en el caso particular de esta investigación, los datos se tomaron de los propios actores sociales en el ambiente del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA.

Siguiendo lo expresado por Fidias (2006), la investigación se consideró un estudio de caso el cual es:

Cualquier objeto que se considera como una totalidad para ser estudiado intensivamente. Un caso puede ser una familia, una institución una empresa, uno o pocos individuos dado que un caso representa una unidad relativamente pequeña, este diseño indaga de manera exhaustiva, buscando la máxima profundidad del mismo.” (p.32).

En cuanto al nivel de la investigación éste es descriptivo porque su alcance ontoepistemológico y metodológico va a presentar características externas del fenómeno abordado, siendo este el objetivo de la investigación, en relación a ello se hace referencia a lo expuesto por Selltitz y Jahoda (1977) citado por Ramírez, (1999), “descripción con mayor precisión, de las características de un determinado individuo, situaciones o grupo, con o sin especificación de hipótesis iniciales acerca de la naturaleza de tales características”. (p.84).

Esto permitió describir el ambiente universitario para la inclusión de las personas con discapacidad en cuanto a: la formulación de planes, políticas educativas, infraestructura, preparación profesional de los docentes, avances tecnológicos, y si estas personas ven a la institución como una oportunidad para desarrollarse profesionalmente.

Las Variables y su Operacionalización

Un aspecto de vital importancia en el desarrollo de una investigación, lo constituye las variables y su operacionalización porque a través de ellas se determinan las dimensiones e indicadores, sobre los cuales se va a orientar la recopilación de la información pertinente al problema planteado. Así como lo expone Curcio (2002):

El proceso de operacionalización de las variables le permite pasar de lo teórico a lo metodológico, es decir, a partir de la teoría, construir los instrumentos de medición o elegir un instrumento ya desarrollado y disponible que se adapta a los requerimientos particulares del estudio y que posibilitan abordar el problema de una manera práctica y recoger los datos apropiados, codificarlos y prepararlos (p.100).

De lo anterior se infiere que, la operacionalización es el proceso a través del cual se descomponen las variables, en dimensiones, indicadores e ítems, buscando lograr la medición de los hechos que se quieren estudiar, es decir, se trata de hacer operativas las variables.

En relación con este último, siguiendo a Curcio (2002), las dimensiones son la subdivisión y la descomposición de una variable hasta llevarla a su forma más simple permitiendo un mejor estudio de esta. Ahora bien, no todas las variables requieren que se le aplique este procedimiento sólo se hace cuando sus significado como cualidad tiene poco sentido.

En lo que respecta al indicador parafraseando a Curcio (2002), es aquel que con facilidad le da un valor determinado que permite obtener las mediciones de los datos que deberán ser llevados a una escala para ordenarlos, clasificarlos y cuantificarlos, permitiendo situar los resultados en algunos de los valores de la variable, y como su palabra lo dice es el que indica o señala la realidad de la presencia del fenómeno o hecho a través de las variables.

En relación con los ítems Curcio (2002), considera que son los mismos indicadores pero en una unidad más pequeña de descomposición el cual se representa bajo la forma de pregunta o de escalas que van a permitir determinar calificaciones a propiedades para establecer las diferencias cuantitativas, en el caso de la presente investigación se presenta el cuadro de operacionalización de variables el cual contiene las dimensiones, indicadores, y los ítems, tal como se muestra a continuación.

En cuando a las variables, se trabajó con las variables controladas tales como: ser estudiantes con discapacidad, docentes y administrativo que guarden relación directa con dichos estudiantes, y estén activos durante el periodo 2011-2012 en el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA; mientras que las variables no controladas tales como: género, edad, tipo de discapacidad, semestre de estudio, nivel socio-económico, fueron neutralizadas mediante el muestreo no probabilístico intencional, por lo tanto no fueron elementales para esta investigación ya que, ésta se orientó hacia la institución educativa, respecto a las prácticas inclusivas que se llevan a cabo en la institución para estudiantes con discapacidad.

Cuadro 2

Operacionalización de las variables

General: Determinar el alcance de la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la UCLA Decanato de Administración y Contaduría, Barquisimeto Estado Lara

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento	Fuente	Ítems
Inclusión: es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación” UNESCO (2005)	Prácticas inclusivas para atender estudiantes con discapacidad.	Estudios para la inclusión. Formulación de planes. Aplicación de políticas.	Entrevista	Encuesta	Docentes Autoridades	1,7,8,9
	Adecuación de Infraestructura	Vías de Acceso, cominerías y rampa.	Entrevista	Encuesta	Docentes Autoridades	2,11
	Recursos Tecnológicos e Información.	Equipos de computación, y software didáctico.	Entrevista	Encuesta	Docentes Autoridades	3,10,12
	Planificación académica.	Evaluación de contenidos. Uso de recursos. Relaciones interpersonales.	Entrevista	Encuesta	Docentes Autoridades	4,5,6,13
	Percepción del Estudiante.	Planificación Académica Participación en Actividades. Condiciones de infraestructura Beneficios socioeconómicos Relaciones Interpersonales y Comunicación.	Entrevista	Guion de la Entrevista	Estudiantes	1, 2, 3, 4, 5

Fuente: Las Autoras (2012)

Población y Muestra

La población objeto de estudio estuvo conformada por los docentes, directivos y estudiantes con discapacidad del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA.

Cuadro 3

Población

Categoría	Cantidad	Total Población
Docentes	172	172
Estudiantes Regulares	Administración 3026	6093
	Contaduría 3607	
Personal Directivo	Programa Administración 1	2
	Programa Contaduría 1	

Fuente: Dirección de Planificación Universitaria UCLA Boletín Estadístico 2011

Considerando el tamaño de la población, se procedió a conformar una muestra no probabilística intencional ya que ésta según Sabino (2000) permite.

Escoger sus unidades no en forma fortuita sino completamente arbitraria, designando a cada unidad según características que para el investigador resulten de relevancia. Estas muestras son muy útiles y se emplean frecuentemente en los estudios de caso, por más que la posibilidad de generalizar conclusiones a partir de ellas sea en rigor nula (p.123).

Guardando relación con lo antes expuesto, la muestra para este estudio es de tipo intencional no probabilístico, ya que se basó en criterios de selección como: estudiantes universitarios con discapacidad, en condición de regulares, es decir,

inscritos y cursando para el momento de la entrevista, docentes y directivos que guarden relación con dichos estudiantes, a quienes se le aplicó el instrumento; cuya colaboración fuera por consentimiento informado.

Cuadro 4

Población de Estudiantes con Discapacidad

Discapacidad	Cantidad	Total
Visual	2	7 Estudiantes
Auditiva	1	
Motora	4	

Fuente: Las Autoras (2012)

En cuanto a la muestra de estudiantes, para este caso se seleccionaron aquellos que presentan discapacidad constituyéndose una población de siete (7), para ello se fundamentó en el concepto de población finita. Al respecto Barranco, citado por Ramírez (1999) considera que “es cuando el investigador cuenta con el registro de todos los elementos que conforman la población” (p. 58). Es decir, constituye la totalidad del conjunto a investigar en la presente investigación considerándose para este caso.

En tal sentido, Arias, (2006), define la población finita como: “agrupación en la que se conoce la cantidad de unidades que la integran (...)” (p.82). Es decir, es el número de unidades o personas quienes aportarán los datos de cuyo análisis se generarán las conclusiones.

La muestra finalmente quedó constituida por 7 estudiantes con discapacidad representando el total de esta población de estudiantes con discapacidad, 25 docentes vinculados con los estudiantes con discapacidad y 1 directivo guardando relación con el objeto de estudio.

Cuadro 5

La Muestra

Participantes	Población	Muestra
Estudiantes con discapacidad	7	7
Docentes	172	25
Directivos	1	1

Fuente: Las Autoras 2012

La escogencia de los estudiantes para la entrevista obedeció a la intencionalidad por parte de las investigadoras, debido a que no existen registros formales, ello consistió en una búsqueda mediante fuentes informales, contactos telefónicos, relaciones entre compañeros. Cabe destacar, la condición de voluntariedad en la participación del estudiante en la investigación, la ocurrencia de sucesos imprevistos que obstaculizaron el acceso a las universidades o la recolección de los datos y, finalmente, en algunos casos la negativa a participar en este estudio ante la solicitud de información por parte de las autoras. Con respecto a la escogencia de los docentes, ésta se realizó mediante ubicación de los profesores que guardan relación directa con los estudiantes con discapacidad.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para la recolección de datos en la presente investigación se consideró la técnica expresada por Curcio (2002), como “el camino a través del cual se establecen las relaciones o mediaciones instrumentales entre el investigador y el consultado, para la recolección de datos y el logro de los objetivos” (p.114). Es de hacer notar que la técnica utilizada en el estudio fue la entrevista estructurada y el instrumento la encuesta

y el guión de la entrevista. Ambas son las más utilizadas en el desarrollo de las investigaciones dentro de las ciencias sociales, ya que hacen posible la obtención sistemática de datos de poblaciones o muestras.

De la misma manera, Sabino (2000) define la encuesta como “un modelo general de investigación, un diseño o método, que se apoya fundamentalmente en una técnica de recolección que es la entrevista, aunque también utiliza observaciones y datos secundarios” (p.157). En el mismo orden de ideas para la recolección de la información se utilizó la técnica de la entrevista definida por Sabino (2000) “desde el punto de vista del método, es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación” (p.155).

La entrevista es una de las herramientas más importantes para el trabajo de campo, donde se presenta como un encuentro humano integral entre las partes involucradas en el objeto de estudio.

Curcio (2002) define el instrumento de investigación como, “el mecanismo que utiliza el investigador para recolectar y registrar la información” (p.116). De allí que para obtener la información en este estudio se utilizó como instrumento: el encuesta, definido citando a Hurtado y Toro (1999), como sigue:

El cuestionario constituye una forma concreta de la técnica de observación, lograr que el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujete a determinadas condiciones. Permite, además, aislar ciertos problemas que nos interesen y focalizar los aspectos del fenómeno que se consideren esenciales. (p. 107).

De lo anterior se infiere que, este instrumento de investigación debe ser de fácil uso, debe contener preguntas sencillas formuladas de manera clara y concisa, tomando en cuenta una serie de elementos que le ofrezcan rigurosidad y sistematicidad, para que este cumpla con la función de obtener la información respecto al fenómeno estudiado, permitiendo dar respuestas a las interrogantes planteadas por el investigador.

Para efecto de ésta investigación, el instrumento es de elaboración de las autoras y se basó en la escala de likert, el cual según Palella y Martins (2006), consiste en un conjunto de ítems presentado en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se

pide la reacción de los sujetos a quienes se administran (...) eligiendo uno de los cinco puntos de la escala.

En tal sentido el cuestionario fue elaborado considerando la operacionalización de las variables, quedando estructurado por trece (13) ítems con cinco (5) opciones: (S) siempre, (CS) casi siempre, (AV) a veces, (CN) casi nunca y (N) nunca.

También, en la investigación se utilizó la entrevista, definida por Fidias (2006) como “un instrumento basado en un diálogo o conversación “cara a cara”, entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida”(p. 73). Se realizó un guion de entrevista con cinco (5) preguntas abiertas como guía para orientar al investigador y al entrevistado con el fin de tomar como datos las opiniones o relatos, dar claridad a las preguntas y obtener las respuestas acordes al objeto de estudio.

Validez y Confiabilidad

Para que exista consistencia y coherencia en los resultados de los instrumentos éstos deben poseer confiabilidad y validez; la primera establece la relación del instrumento con las variables que pretende medir y la segunda relaciona los ítems del cuestionario aplicado con los basamentos teóricos y los objetivos de la investigación.

Sobre este particular, Bolívar (2002), afirma que la validez de un instrumento es “la exactitud con que pueden hacerse mediciones significativas y adecuadas con un instrumento, en el sentido de que mida realmente el rasgo que pretende medir” (p.135). Asimismo, Hurtado y Toro (1999) sobre la validez, afirman:

Se refiere a que los instrumentos de mediación estén contruidos de tal modo que realmente midan los aspectos que se quiere medir (...) además, aconsejan recurrir a una evaluación externa de los instrumentos, mediante su revisión por expertos y advierte que la validación de contenidos esta basada esencialmente y por necesidad en el discernimiento, y debe formularse un juicio independiente en cada situación. (p. 100).

En lo que concierne a lo antes citado, se deduce que ambas características trata de establecer hasta qué punto los ítems de un instrumento son específicos al universo del contenido de las propiedades que desea medir. De allí que, la validez en esta investigación se comprobó mediante el juicio de expertos, para ello se seleccionó tres jueces, considerando su nivel de preparación, trayectoria y experiencia en la Universidad Central de Venezuela, quienes determinaron de manera independiente la bondad de los ítems del instrumento en términos de la relevancia de contenido, la claridad en la redacción y la tendenciosidad en la formulación de los mismos; dichas consideraciones y observaciones se incorporaron mejorando sustancialmente dichos instrumentos. La versión definitiva de estos puede consultarse en los anexos A,B,C y D.

En cuanto a la confiabilidad, Hurtado y Toro (1999), sostienen que:

Antes de realizar la investigación es conveniente y necesario, para cuidar la confiabilidad y validez de la misma, cuestionar la calidad de los instrumentos que se han diseñado y se piensan aplicar, bien sean cuestionarios, entrevistas (orales o escritas u otros) (p.112).

De lo anterior se infiere que, para realizar una investigación con los instrumentos que se han elaborado, se requiere la realización de una prueba piloto para determinar la confiabilidad del instrumento. Para Hurtado y Toro (1999), es un estudio o preinvestigación a realizarse en una pequeña muestra lo más representativa posible de la muestra definitiva de la población de la investigación. Esta muestra permitirá saber si el o los instrumentos que se utilizarán para recopilar información miden exactamente lo que se quiere medir, certificando su confiabilidad.

En la presente investigación la confiabilidad se determinó mediante la aplicación de la prueba piloto a (1) directivo, (6) docentes y (4) estudiantes con discapacidad, pertenecientes al decanato de Humanidades de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA). Estas personas no forman parte de la población en estudio, pero poseen características similares a dicha población. Ahora, para evaluar la confiabilidad o la homogeneidad de los ítems se tomó en consideración lo expuesto por Corral (2009).

Es común emplear el coeficiente Alfa de Crombach cuando se trata de alternativas de respuestas policotómicas, como la escala tipo likert la cual puede tomar valores entre 0 y 1, donde: 0 significa confiabilidad nula y 1 representa confiabilidad total, (p. 241).

Tomando en cuenta las características de los instrumentos de esta investigación éstas coinciden con lo planteado anteriormente, por lo que se procedió a calcular el coeficiente Alfa de Cronbach, en los resultados logrados por la prueba piloto, obteniéndose un valor de 0,65 de confiabilidad, representando una magnitud sustancial según Corral (2009) en la escala de interpretación de la magnitud del coeficiente de correlación o asociación, lo cual se puede verificar en el Anexo E. Se procedió a eliminar la pregunta número 1 con la finalidad de elevar la magnitud de la confiabilidad del instrumento, la misma se corrobora en la aplicación y resultados de la encuesta a la población en estudio, logrando una confiabilidad de 0,84 representando un valor alto de confiabilidad (Anexo F).

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para conocer las opiniones de los docentes y estudiantes en cuanto al alcance de la inclusión de estudiantes con discapacidad que cursan estudios en el Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado de Barquisimeto Estado Lara, se aplicó una encuesta mediante la técnica de entrevista a docentes y estudiantes, respectivamente. Una vez obtenidos los datos se procedió a tabular la información, agrupando los ítems de acuerdo a las dimensiones o categorías de análisis e indicadores o subcategorías indicadas en la operacionalización de la variable en estudio, a fin de obtener una información ampliada y detallada para su análisis e interpretación.

Como herramientas de análisis se empleó la estadística descriptiva la cual según Tamayo (2000):

Es aquella que utiliza técnicas y medidas que indican las características de los datos disponibles. Comprende el tratamiento y análisis de datos que tienen por objeto resumir y describir los hechos que han proporcionado información, y que por lo general toman forma de tablas, gráficos, cuadros e índices. Se llama descriptiva por ser su fin primordial la descripción de las características principales de los datos obtenidos (p. 211).

De acuerdo a esta definición, se analizaron la frecuencia de respuestas con sus correspondientes porcentajes logrando con ello determinar el perfil de comportamiento de la variable. A fin de obtener un análisis en conjunto se agruparon los ítems por dimensión haciendo referencia al indicador correspondiente. A continuación se presenta la tabla de resultados analizados por dimensión del cuestionario aplicado a los docentes y al directivo.

Cuadro 6

Resultado de la Aplicación del Instrumento a la Muestra

Datos de los Docentes y Directivo.

Dimensión	Nº P.	Con que frecuencia se cumplen los siguientes enunciados.	Siempre		Casi Siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca	
			Frec. %		Frec. %		Frec. %		Frec. %		Frec. %	
Prácticas inclusivas para atender estudiantes con discapacidad.	1	Se aplican políticas que propicien la inclusión de estudiantes con discapacidad.	8	32 %	3	12%	6	24%	3	12%	5	20%
	7	Se realizan estudios que permitan conocer los obstáculos que afectan la inclusión de estudiantes con discapacidad.	0	0%	2	8%	6	24%	6	24%	11	44%
	8	Se Formulan planes para la inclusión de estudiantes con discapacidad	1	4%	5	20%	6	24%	5	20%	8	32%
	9	En este decanato se llevan a cabo actividades que promuevan el proceso de inclusión de personas con discapacidad.	2	8%	3	12%	10	40%	4	16%	6	24%
Adecuación de Infraestructura	2	La institución invierte en infraestructura adecuada para atender a estudiantes con discapacidad.	0	0%	0	0%	8	32%	3	12%	14	56%
	11	El diseño de la infraestructura de acceso a las instalaciones se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	0	0%	0	0%	4	16%	2	8%	19	76%
Recursos Tecnológicos e Información	3	Utilizas equipos tecnológicos adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	0	0%	2	8%	3	12%	5	20%	15	60%
	10	Usa programa de computación que se adapten a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	0	0%	1	4%	3	12%	8	32%	13	52%
	12	Los equipos tecnológicos que se emplean en la UCLA responden a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	0	0%	0	0%	5	20%	7	28%	13	52%
Planificación académica.	4	Utiliza usted equipos didácticos para desarrollar los contenidos al dirigirse a los estudiantes con necesidades especiales.	2	8%	7	28%	3	12%	2	8%	11	44%
	5	La planificación académica se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	1	4%	2	8%	6	24%	2	8%	14	56%
	6	Las evaluaciones de los contenidos están de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	2	8%	2	8%	7	28%	1	4%	13	52%
	13	Mantiene buen trato con los estudiantes con discapacidad.	20	80 %	1	4%	3	12%	1	4%	0	0%

Fuente: Las Autoras (2012)

Ahora bien, tomando en consideración los resultados tabulados en la tabla anterior, se procedió a graficar dichos datos, los que se presentan a continuación.

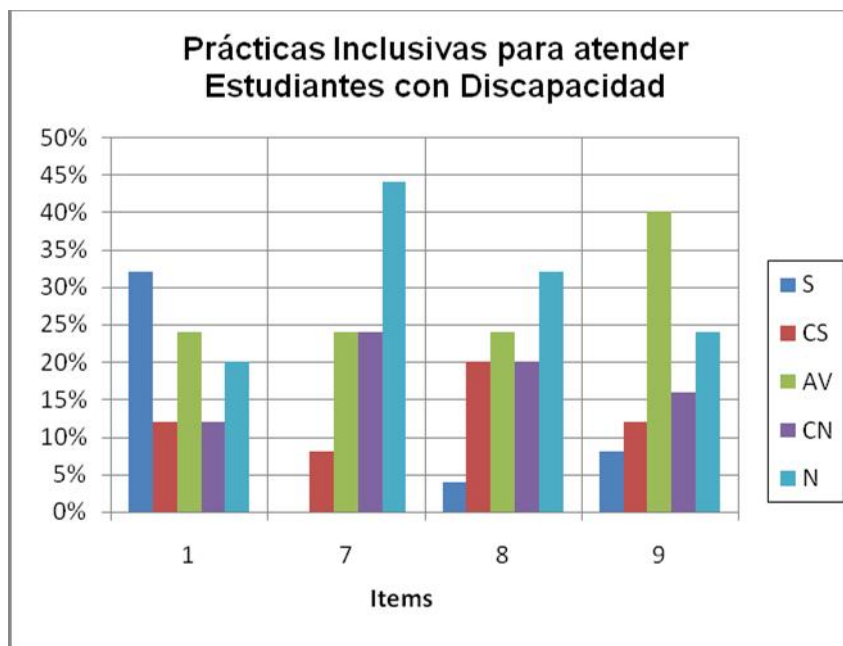


Gráfico 1

Tal como lo indica el gráfico, se revela en el ítem N° 9, referido a que si el decanato promueve actividades para el proceso de inclusión de personas con discapacidad, que el 40% señaló la opción de “a veces”. Seguidamente en el ítem N° 8 referido a la formulación de planes para la inclusión de estudiantes con discapacidad, un 32%, consideró la opción “nunca”, así mismo en el ítem N° 7 correspondiente a los estudios que permitan conocer los obstáculos que afectan la inclusión de estudiantes con discapacidad, el 44% indicó que “nunca” se realizan estudios. Finalmente en el ítem N° 1 sobre la aplicación de políticas que propician la inclusión de estudiantes con discapacidad 32% consideraron la opción “siempre”. En forma general considerando las opciones de frecuencia del instrumento las opiniones tienden a: “A veces” hacia “nunca”, con lo cual se puede afirmar que en el Decanato de Administración y Contaduría (DAC) se realiza con poca frecuencia actividades para la inclusión.

En esta dimensión se puede apreciar una diferencia en cuanto a las políticas y su operacionalización en acciones concretas.

Continuando con el análisis, los resultados de la dimensión Adecuación de Infraestructura se describen a continuación.

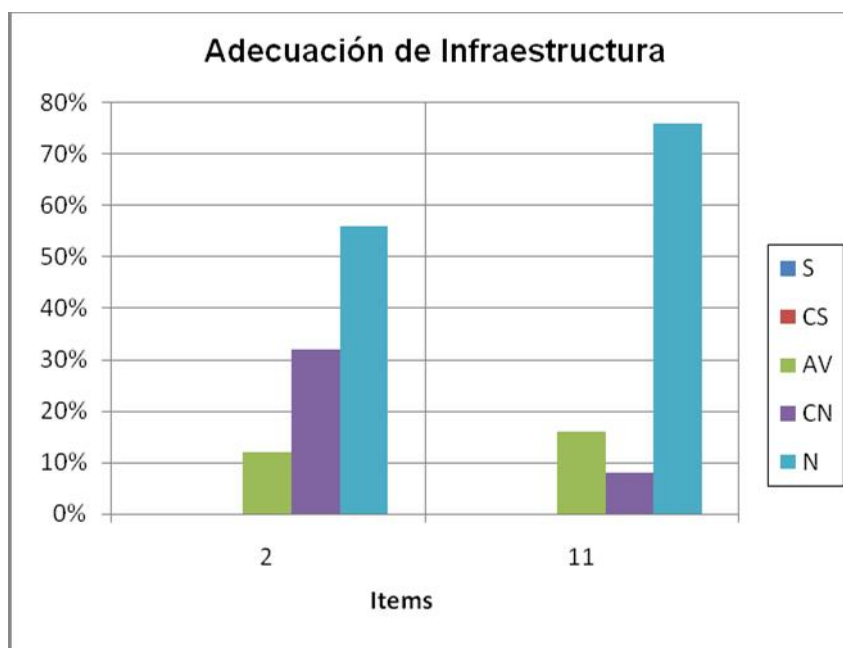


Gráfico 2

Los profesores encuestados, señalan en el ítem N° 11, referido a que si el diseño de la infraestructura de acceso a las instalaciones se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, un 76 % señala “nunca” el diseño de la infraestructura es adecuada, posteriormente un 56% afirma que “nunca” se realiza inversión en infraestructura, para atender a los estudiantes con discapacidad. Las opciones referidas a “siempre” o “casi siempre” no fueron seleccionadas. Con estas respuestas se infiere que de acuerdo a los profesores en el DAC no se adecua la infraestructura ni se invierte para hacerla accesible a las necesidades de estudiantes con discapacidad.

Con respecto, a la dimensión Recursos Tecnológicos e Información se obtuvieron los siguientes resultados:

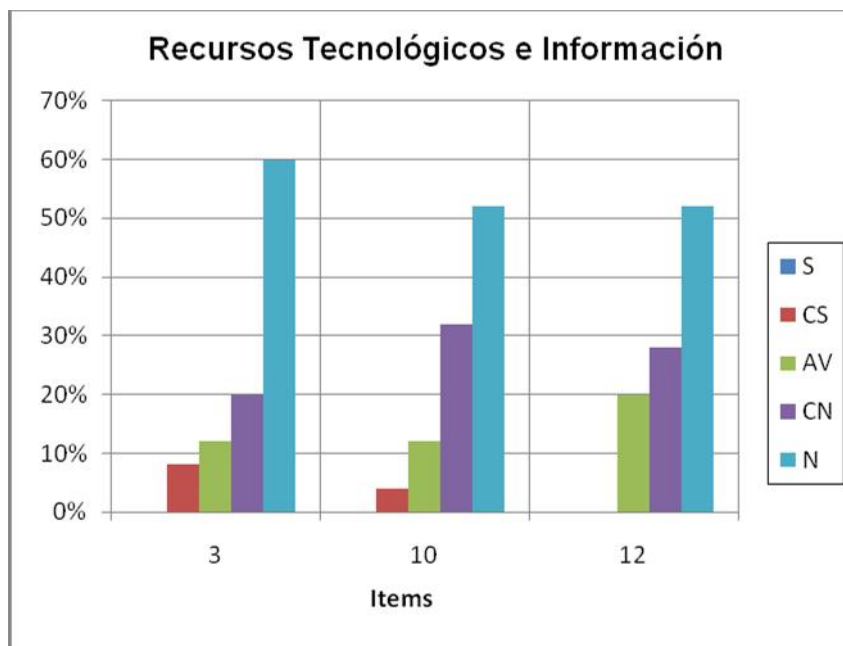


Gráfico 3

La opinión de los profesores encuestados refleja, en relación al ítem N° 12, concerniente a si los equipos tecnológicos se ajustan a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, el 52% se inclina por la opción “nunca”, seguido de un 29% casi nunca. Así mismo en el ítem N° 10 en relación al uso de programas de computación que se ajusten a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, el 52% consideró la opción “nunca”, seguido de un 31% que respondió “casi nunca”. Finalmente en el ítem N° 3 sobre el uso de equipos tecnológicos adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, el 60% se inclinó por la opción “nunca”. Se puede concluir que en cuanto a recursos Tecnológicos e Información, en el Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” no utilizaron ni equipos ni programas adaptados a las necesidades de estudiantes con discapacidad.

Por último, en relación a la dimensión Planificación Académica se obtuvieron los resultados que se muestran a continuación:

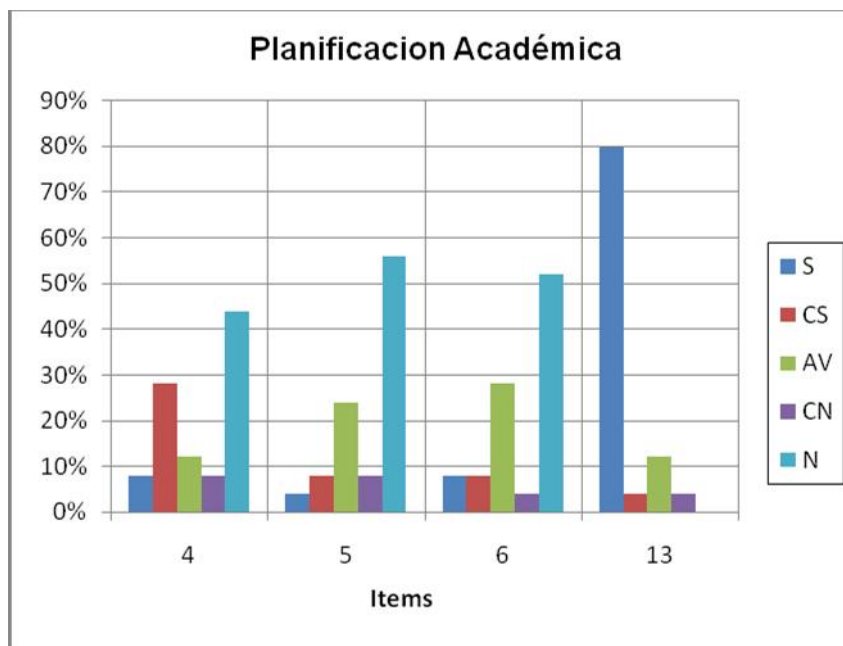


Gráfico 4

En el ítem N° 13, en el cual se indaga sobre el buen trato con los estudiantes, los profesores encuestados respondieron en un 80% “siempre” mantienen buen trato con los estudiantes, consecutivamente en el ítem N° 6 referido a las evaluaciones de los contenidos, el 52% respondió que “nunca” las evaluaciones están de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, sin embargo aproximadamente un 29% señaló que “a veces”. En el ítem N° 5 correspondiente que indaga si la planificación académica se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, el 56% eligió la opción “nunca” y un 22% respondió “a veces”. Por último en el ítem N° 4 referido al uso de equipos didácticos para desarrollar los contenidos al dirigirse a los estudiantes con necesidades especiales, el 44% reveló que “nunca” se utilizan, y un 29% indicó que casi siempre lo utilizan.

Al analizar estas respuestas se encontró una diferencia de las otras dimensiones, variabilidad de las respuestas en las tendencias de las opciones señaladas que van desde nunca hasta a veces o casi siempre, es decir, desde la inexistencia hacia la posible existencia, ello llama la atención por cuanto se puede deducir que las respuestas no son homogéneas. Por tal razón para realizar alguna afirmación con

respecto a esta dimensión, se puede señalar que la planificación académica en las aulas del DAC medianamente tienden a adaptarse a los estudiantes con discapacidad.

En forma general para dar respuesta al objetivo general de la investigación se puede afirmar que el alcance de la inclusión de estudiantes con discapacidad en el Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centrocidental “Lisandro Alvarado”, es deficiente ya que se realizan pocas prácticas inclusivas para atender estudiantes con discapacidad, no se cuenta con una adecuación en la infraestructura, ni recursos tecnológicos adecuados a sus necesidades. Sin embargo, en cuanto a la planificación académica las respuestas mayormente indican que los docentes realizan un esfuerzo por adecuar la planificación académica a las necesidades de estos estudiantes.

Para conocer la percepción de los estudiantes, se procedió a tabular los resultados obtenidos de la realización de la entrevista a siete (7) estudiantes con discapacidad, previa la codificación de los ítems, que según Sabino (2000) “es un procedimiento que tiene por objeto agrupar numéricamente los datos que se expresen en forma verbal para poder luego operar con ellos como si se tratara, simplemente, de datos cuantitativos” (p.174).

Basándose en lo antes expuesto, se procedió a categorizar las respuestas con el fin de establecer una tipología posible que permita codificar las posibles respuestas que guarden relación con lo establecido en la operacionalización de las variables para el logro de los objetivos de la investigación.

Cuadro 7

Nº	Categorización Pregunta Nº 1	
1	¿En cuanto a la planificación académica, los profesores planifican los contenidos considerando las necesidades de los estudiantes con discapacidad?	Frec. %
	Planificación igual para todos	7 100%
	Existe Asesoramiento	1 14%
	No existe Asesoramiento	6 85%
	Utilizan equipos y estrategias didácticas	1 14%
	No utilizan equipos y estrategias didácticas	6 85%

Fuente: Las Autoras 2012

El 100% de los estudiantes entrevistados manifestaron que los profesores del DAC realizan una planificación igual para todos, en relación al asesoramiento que imparte el docente, el 85% de los estudiantes con discapacidad consideran que no existe un asesoramiento especial para ellos, mientras que un 14% considera que existe. En cuanto a la utilización de equipos y estrategias didácticas, el 85% asegura que no los utilizan, el 14% restante responden que sí.

Cuadro 8

Nº	Categorización Pregunta Nº 2		
2	¿Consideras que se realizan en este decanato actividades que estimulen tu participación activa?	Frec. %	
	Se realizan actividades que estimulen al estudiantes con discapacidad	1	14%
	No realizan actividades que estimulen al estudiantes con discapacidad	6	85%
	Me siento Incluido	2	29%
	No me siento Incluido	5	71%

Fuente: Las Autoras (2012)

Del total de los estudiantes con discapacidad del DAC entrevistados el 85% manifiesta que no se realizan actividades que estimulen a los estudiantes con discapacidad, por el contrario en 14% concluyen que éstas si se realizan, ahora bien el 71% asevera que no se siente incluido, caso contrario al 29% que si se considera incluido.

Cuadro 9

Nº	Categorización Pregunta Nº 3		
3	¿Cómo evalúas las condiciones de infraestructura del decanato para la atención de estudiantes con discapacidad?	Frec. %	
	Están acorde a las personas con discapacidad	1	14%
	No están acorde a las personas con discapacidad	5	71%
	Son Regulares para las personas con discapacidad	1	14%

Fuente: Las Autoras (2012)

El 71% de los encuestados responde que las condiciones de infraestructura no están acorde a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, otro 14% afirma que dichas condiciones están acordes, y el 14% restante indica que son regulares.

Cuadro 10

Nº	Categorización Pregunta Nº 4		
4	¿Cómo calificas la ayuda socioeconómica que brinda el decanato a los estudiantes con discapacidad?	Frec. %	
	No existen becas especiales para los estudiantes con discapacidad	5	71%
	Las becas son iguales para todos los estudiantes	2	29%

Fuente: Las Autoras (2012)

En relación a la existencia de becas especiales para estudiantes con discapacidad el 71% asegura que no existen, por el contrario y el 29% revela que estas becas son iguales para todos los estudiantes.

Cuadro 11

Nº	Categorización Pregunta Nº 5		
5	¿Cómo consideras el trato que recibes de tus compañeros y del docente?	Frec. %	
	Buen trato de sus compañeros	7	100%
	El trato del docente es normal	4	57%
	El docente mantiene la distancia y es reservado	3	43%

Fuente: Las Autoras (2012).

Es evidente que los entrevistados, manifiestan que reciben buen trato de sus compañeros (representado por el 100%). Con referencia al trato que reciben los estudiantes con discapacidad por parte del docente un 57% considera que es normal y el 43% restante asegura que los docentes mantienen distancia y son

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

De acuerdo al objetivo general de la presente investigación, y con base en los resultados, se puede concluir que se logró determinar el alcance de la inclusión de los estudiantes con discapacidad que cursan estudios en el Decanato de Administración y Contaduría, de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.

Según los datos obtenidos del estudio el alcance de la inclusión es relativamente bajo debido a que no se realizan prácticas inclusivas dirigidas hacia el logro de la inclusión, las condiciones de infraestructura no son accesibles para estudiantes con discapacidad y se reporta la ausencia de los recursos tecnológicos y didácticos que ayuden a su formación.

Verdugo (2006), afirma que para que se dé una verdadera inclusión es indispensable que el sistema educativo y social tenga transformaciones profundas donde los diferentes agentes sociales realicen cambios significativos para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad. Los resultados demuestran que en el DAC no se han realizado las gestiones necesarias para que se pueda llegar a una verdadera inclusión.

Sin embargo, para fundamentar aún más las conclusiones del estudio, es importante resaltar el resultado obtenido considerando las diferentes dimensiones. En cuanto al desarrollo de prácticas inclusivas para atender estudiantes con discapacidad, los profesores encuestados en su mayoría, manifiestan que no se realizan estudios que permitan conocer los obstáculos que afectan la inclusión de los estudiantes con discapacidad, lo cual se pueden confirmar con la poca existencia de formulación de planes para promover la inclusión, es de hacer notar, que a pesar de los resultados anteriormente expuestos, se pudo apreciar en la opinión de los profesores, una tendencia positiva en la aplicación de políticas que van en función de la inclusión de estudiantes con discapacidad. En consecuencia, se puede expresar que son pocas las

actividades que hasta el momento se han realizado para promover la inclusión de estudiantes con discapacidad en este decanato.

En relación, a las condiciones de la infraestructura para los estudiantes con discapacidad en el DAC, la mayoría de los encuestados aseveran que las condiciones de infraestructura no están acordes a las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Los docentes y directivo lo consideran así, debido a que el acceso a las instalaciones no es adecuada para dichos estudiantes y existe una mínima inversión para mejorar la infraestructura.

Para los estudiantes los sanitarios no presentan las condiciones necesarias para su uso tales como: señalizaciones, tamaño, iluminación entre otras; asimismo destacan la inexistencia de rampas y ascensores, así como también manifiestan la ubicación distante del comedor y biblioteca que no les permite su fácil acceso.

En este sentido, estos resultados demuestran una carencia en el cumplimiento de las leyes en cuanto a las condiciones que regulan cómo debe ser el espacio físico en la institución para que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse libremente, se hizo referencia al Proyecto de Ley Orgánica para la Participación Plena y Protagónica de los Ciudadanos y Ciudadanas con Discapacidad, en la cual se contempla todos los lineamientos para el acceso a los espacios físicos, la educación, las ayudas técnicas, el trabajo y transporte, así se ha verificado, que en el Decanato de Administración y Contaduría existe un claro incumplimiento de estas normativas, ya que la infraestructura de esta institución no reúne las condiciones necesarias para su accesibilidad.

Por otro lado, se desconoce la programación de proyectos de remodelación que permitan el acceso de dichos estudiantes a todos los servicios, lo que deja ver la poca iniciativa por parte de la autoridades de este centro de estudio y del gobierno nacional en dar cumplimiento en lo establecido en el capítulo II artículo 17 y 18 de la Ley para Personas con Discapacidad donde se expresa que el estado regulará las características, condiciones y modalidades de la educación dirigida a la atención de personas con discapacidad.

Debe señalarse, que a pesar de que existe un conglomerado de leyes que resguardan el derecho a una educación de calidad de estas personas, estas leyes no se

cumplen a cabalidad, obstaculizando, entonces la inclusión de personas con discapacidad al sistema universitario, lo cual se evidencia en las barreras existentes de infraestructura que brinde a los estudiantes con discapacidad, un ambiente adecuado a su necesidades que no destaque la discapacidad, tal como lo expone Vygotsky (1993), cuando sostiene que la discapacidad se enfatiza dependiendo de las oportunidades que ofrezca el ambiente.

En relación, a la dimensión recursos tecnológicos con que cuenta el Decanato de Administración y Contaduría (UCLA), para atender a los estudiantes con discapacidad, se detectó que el uso de estos equipos tecnológicos es poco frecuente, puesto que los profesores en su mayoría no utilizan programas de computación ni equipos tecnológicos que se ajusten a las necesidades de los estudiantes, por consiguiente, la planificación académica no está respondiendo a las necesidades de estos estudiantes.

Cabe señalarse que la percepción de los estudiantes en cuanto a su inclusión en esta institución se refleja al manifestar a través de la entrevista que la planificación que realizan los profesores es igual para todos, esto quiere decir que no existe una planificación adecuada para ellos, por lo cual, no toman en consideración las necesidades de los estudiantes con discapacidad, dificultando aun más al aprendizaje de los contenidos; al igual se denota la ausencia de tutorías individualizadas que los oriente de acuerdo a su discapacidad y que permitan mejorar su formación académica, también exponen que la relación con los docentes es normal y que en algunos casos los profesores son reservados y mantienen la distancia lo cual los cohibe de tener un acercamiento y una mejor comunicación, caso contrario sucede con sus compañeros con quienes mantienen excelente relación tanto de cooperación para acceder a las instalaciones como de ayuda académica.

Del mismo modo, manifiestan no sentirse incluidos debido a que el DAC no realiza actividades especiales que estimulen su participación ni les ofrece servicios socioeconómicos especiales para los estudiantes con discapacidad que les permita financiar su prosecución académica.

Tomando como base, lo establecido en la Ley para las Personas con Discapacidad cuando hace referencia en su artículo 16 que toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación

o capacitación. Del mismo modo, en el artículo 20 y 22, plantea la atención integral de las personas con discapacidades, a través de cursos, talleres dirigidos a reorientar, capacitar en el uso de la lengua de señas venezolanas. Como también la formación del recurso humano para la atención integral ya mencionada. Considerando lo anterior, es importante señalar que durante la formación académica de los estudiantes con discapacidad debe existir una preparación adecuada del docente para la atención de estos estudiantes ya que, no es suficiente con el buen trato sino que el docente debe preocuparse por mejorar sus estrategias de tal forma que la comunicación de los contenidos esté al alcance de todos sus estudiantes, el docente debe contar con herramientas de participación y evaluación que permitan al estudiante con discapacidad expresar su potencial.

Es de hacer notar, que en la UCLA según publicación en prensa impresa apenas se están iniciando talleres de orientación para la preparación del personal que allí labora, con el fin de mejorar el trato de estos para con las personas con discapacidad.

Tomando en cuenta a Verdugo (2011), quien considera que todas las personas son iguales unas con más o menos competencias físicas o intelectuales, pero que son las características personales sociales familiares y ambientales las que determinan que se puedan hacer más o menos cosas y distinguir la necesidad de tener más supervisión apoyo y en ocasiones entrenamientos específicos para poder tener una calidad de vida adecuada, es decir, en este caso las limitaciones de los estudiantes con discapacidad van a depender mayormente de las oportunidades que les ofrezca el ambiente y de las relaciones de comunicación que se mantengan con las personas que lo rodea.

En Venezuela existe un marco legal extenso que promulga leyes dirigidas a la inclusión en el sistema de educación universitaria entre las cuales se encuentra la Resolución 2417, Lineamientos sobre el Pleno Ejercicio del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad, que obligan a las universidades a la formulación de planes y programas para garantizar las condiciones apropiadas dirigidas a la creación de condiciones y generación de oportunidades que garanticen las condiciones apropiadas para la admisión e ingreso, prosecución, adecuado desempeño y egreso de los estudiantes con discapacidad, en igualdad de condiciones y oportunidades.

De lo anteriormente expuesto, se concluye que en la UCLA específicamente en el Decanato de Administración y Contaduría el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad no se está cumpliendo a cabalidad por lo que se hace necesario realizar importantes cambios que involucren a la institución no sólo en sus políticas sino principalmente, en el cumplimiento de prácticas inclusivas que tocan aspectos de adecuación de la infraestructura, adquisición y uso de los equipos tecnológicos y de programas específicos para hacer accesible la información a los estudiantes con discapacidad, es decir, una transformación total tanto en el sistema educativo como en la sociedad donde intervenga los diferentes actores educativos y entes gubernamentales para que se den en forma progresiva las innovaciones en las practicas educativas donde se rompa con las diferentes restricciones y limitaciones que hasta los momentos han oprimido y restringido a las personas con discapacidad para que exista una verdadera inclusión.

Recomendaciones

Dentro del ámbito universitario, el número de estudiantes con discapacidad puede aumentar considerablemente año tras año; sin embargo la diferencia con el porcentaje del estudiantado sin discapacidad es aún muy elevada: menos de 1,07 % de los universitarios son estudiantes con discapacidad (INE 2007), lo cual implica menores oportunidades personales y sociales. La universidad como contexto de formación integral de la persona, debe promover el desarrollo de medidas encaminadas a la atención de las necesidades que puedan presentar los estudiantes con discapacidad y así lograr la inclusión de dichos estudiantes al sistema universitario en este caso al Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA.

Siendo el objetivo general determinar el alcance de la inclusión de los estudiantes con discapacidad que cursan estudios en el Decanato de Administración y Contaduría, de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado de Barquisimeto estado Lara se recomienda:

- Considerar la discapacidad bajo la luz del modelo social, según el cual la discapacidad no está desvinculada del entorno social, sino que la sociedad

puede crear discapacidades al no brindar al estudiante las herramientas necesarias para aprender. El aprendizaje es sin rótulos ni prejuicios, porque cada uno de nosotros somos diferentes en nuestro aprendizaje, todos pueden aprender y elevarse un poco más desde su dificultad actual si cuenta con la ayuda de su entorno y el método adecuado.

- Realizar un diseño de planificación para crear políticas educativas que garanticen la inclusión, dentro de estas se pueden mencionar:
 - ✓ Elaboración de un censo de los estudiantes con discapacidad comenzando con aquellos estudiantes que estén cursando estudios en esta institución de manera diferente al realizado por el RUSNIEU.
 - ✓ Realización de un estudio que incluya la provisión de tecnologías de ayuda y la eliminación de barreras arquitectónicas y de la comunicación como: acceso a cafetería, biblioteca, laboratorio, estacionamiento, aulas, pasillo, baños y otros. Lo cual se establece en Ley Orgánica para la Participación Plena y Protagónica de los Ciudadanos y Ciudadanas con Discapacidad y en la Resolución 2417 Lineamientos Sobre el Pleno Ejercicio del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad.
 - ✓ Planificación de un programa de participación y apoyo al docente de tal manera que este pueda realizar una planificación académica para atender a estudiantes con discapacidad adaptado a sus enseñanzas y a las necesidades específicas de estos.
 - ✓ Concientización a todos los actores que hacen vida en esta institución en cuanto a la buena comunicación y trato para con los estudiantes que presenten discapacidad.
 - ✓ Finalmente, pareciera importante recomendar extender a todas los Decanatos de la UCLA, estudios similares que permitan aportar la información de base, valiosa e imprescindible para la planificación de las políticas de inclusión sobre bases sólidas y confiables.

REFERENCIAS

- Abad M. Álvarez. Castro J. (2006). Apoyo a la Integración de Estudiantes con Discapacidad en la Enseñanza Universitaria: Algunas Medidas y Propuestas de Actuación Orientadora. Universidad de La Laguna. España.
- Adirón, F. (2005). ¿Qué es la inclusión? La diversidad como valor. [online].[citado 15 Marzo 2012]. Disponible en laWorldWideWeb:<https://sites.google.com/site/manejo-deticentallerdecom/-que-es-la-inclusi>.
- Arias, F (2006). *El Proyecto de Investigación, Introducción a la Metodología Científica*. (5ª Edición) Caracas Venezuela. Ediciones Rop. C.A
- Aramayo, M. (2003). Un Modelo Social Venezolano de la Discapacidad: De la Conceptualización a la Acción. Trabajo de Ascenso de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Bolívar, C (2002). *Instrumentos de Investigación*. (2ª Ed) Barquisimeto- Venezuela.
- Blog (2010). "*La innovación e inclusión en educación es obra de todos*". [online].[citado 6 Marzo 2012]. Disponible en la WorldWideWeb: <http://iciar123.blogspot.com/>
- Briceño M. y Harvey I. (2010), Educación inclusiva: Una propuesta desde la asignatura Introducción a la Computación de la Universidad Metropolitana. Vol. 10, N° 1 (Nueva Serie), 2010: 73-91
- Castellana M Sala. I (2005) Estudio sobre la atención a la diversidad dentro las aulas universitaria. Facultad de Psicología, Ciencias de Educación Universidad. Ramón Llull. Madrid España.
- Castillo A. (2012 Mayo 6) CEAPDIS Sensibiliza al Personal de la UCLA. Barquisimeto. Venezuela. El Informador. p. 4A
- Coccione S., Haifah A. (2010) Situación de los Estudiantes con Discapacidad. Universidad de Carabobo. Venezuela
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.453 (Extraordinario), Marzo 24, 2000. Caracas.
- Corral, Y. (2009). Ensayo validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. Revista Ciencias de la Educación. 2da etapa,V19, N°33. Valencia Venezuela
- Curcio. C. (2002). *Investigación Cuantitativa una Perspectiva Epistemológica y Metodológica*. (1ª Edición). Armenia Colombia. Editorial Kinesis.
- Fidias, A. (2006). Proyecto de investigación. 5ta Edición. Caracas Venezuela. Editorial Episteme.
- Hernández, V. (2004). Actitud del Docente de Aula Regular ante los Niños Integrados con Necesidades Especiales de la Unidad Educativa Colegio "Pascual Venegas

- Filardo" trabajo realizado para optar por el Título de Licenciada en Psicopedagogía, en la Universidad Nacional Abierta.
- Hurtado, I. y Toro, J. (1999). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambios*. Caracas. Venezuela. Los libros del Nacional.
- Infante, M (2010) Desafíos a la Formación Docente: Inclusión Educativa" Universidad Austral de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades [online].[citado 5 Marzo 2012]. Disponible en la WorldWideWeb:file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/TESIS/tesis%20de%20inclusión%202010%20maria%20infante.htm
- Instituto de Medicina (1991). Discapacidad en América: Hacia una agenda nacional para prevención. Washington, DC: National Academy Press.
- Instituto Nacional de Estadística (2007) Alumnos matriculados en el subsistema de educación superior 1998-2006. Boletín Estadístico, Estadísticas Demográficas, Económicas y Sociales N° 4. Disponible: <http://www.ine.gob.ve/tripticos/menuboletines.asp> (consulta: 2008, Enero25)
- León, A., Díaz, A. Alcedo, M., González, M., García, L., Cuervo, J., Real, S. y Casares, M. (2006). La Universidad de Oviedo y los estudiantes con discapacidad. Madrid-España. [online].[citado 6 Marzo 2012]. Disponible en la WorldWideWeb: <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n1/v15n1a04.pdf>
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 5.929 (Extraordinario) Agosto 15 2009 Caracas, Venezuela
- Ley Orgánica para la Protección del Niño Niña y del Adolescente. (2007) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (Extraordinario) Diciembre 10 2007. Venezuela.
- Ley para Personas con Discapacidad (2007) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 38.598, Enero 05,2007.
- Maingón R. (2005) *Caracterización de los Estudiantes con Discapacidad Caso: Universidad Central de Venezuela*, Caracas – Venezuela
- Maingón, R. (2011). *La Universidad y la Discapacidad Capítulo: Venezuela*. Universidad de Valencia, España.
- Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria (2004) *Definición de Discapacidad*. Caracas. Venezuela.
- (...) Resolución 2417 (2007).
- (...) Resolución 3745 (2009).
- Molina R. (2005) *Educación Superior para Estudiantes con Discapacidad*. Universidad del Rosario. Bogotá. Colombia
- Ortiz, J (S/F) *Paradigmas de la Investigación Educativa*. El Triangulo Paradigmático. Universidad Nacional Abierta.

- OMS (2001). *Definición de Discapacidad*. [online].[citado 15 Marzo 2012]. Disponible en laWorldWideWeb:<<http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n1/v15n1a04.pdf>><http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/art/clasificacionesOMSDiscapacidad.pdf>
- Palella y Martins (2006). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas Venezuela. Editorial Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador FUDAPEL
- Pérez, A (2006) *Guía Metodológica para anteproyectos de Investigación*. (2ª Ed) Caracas. Venezuela. Ed. Universidad Pedagógica Libertador
- Pestana, L (2005). Integración de personas con discapacidad en la educación superior en Venezuela. *Auspiciada por el Intituto Internacional de la UNESCO para la educación superior en America Latina (IESALC)*. Caracas: Fondo Editorial 1PASME.
- Programa para la Inclusión e Integración de Personas con Discapacidad a la Universidad Veracruzana (2010). [online]. Agosto. 2010, [citado 10 Septiembre 2012]Disponible en la WorldWideWeb:<<http://www.uv.mx/piip/antecedentes.html>
- Proyecto de Ley Orgánica para la Participación Plena y Protagónica de los Ciudadanos y Ciudadanas con Discapacidad actualmente en discusión en la Asamblea Nacional
- Ramírez, T (1999). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas. Venezuela. Ed. Panapo de Venezuela, C.A.
- Redacción el Informador. (2012, Junio 17). El CEADDIS Supervisa Empresas Públicas y Privadas. . Barquisimeto. Venezuela. El Informador, p. 4A.
- Romero, R y Lauretti, P. (2006) *Integración educativa de las personas con discapacidad en Latinoamérica. Educere*. [online]. jun. 2006, vol.10, no.33 [citado 29 Enero 2010], p.347-356. Disponible en la WorldWideWeb:<http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000200019&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-4910.
- Sabino, C. (2000) *El Proceso de Investigación. Una Introducción Teórico Práctico*. Editorial Panapo. Caracas- Venezuela
- Salas, J (2012, Abril 22). *Gobierno ha Becado a más de 1.200 Estudiantes Discapacitados*. Barquisimeto. Venezuela. El Impulso. p. B3
- Samaniego, P. (2009) *Hacia una Educación Inclusiva*. Grupo Editorial CINCA. Madrid España.
- Santrock, J (2006) *Psicología de la Educación*. Editorial McGraw Hill. (2da. Edición). México.
- Tamayo, M. (2000). *El proceso de la investigación científica*. México. Limusa Noriega Editores.
- Torres, R (2009). *Programa para la Inclusión Social de Estudiantes con Discapacidad en Educación Superior*. Maracay. Venezuela.
- UE (2003) Resolución 3 de Mayo y 3 de Febrero
- UNESCO (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*

- UNESCO (2005). *Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All*. París: UNESCO.
- UNESCO (2007). *Agenda de la Convocatoria al Taller Regional sobre Educación Inclusiva Cono Sur y Región Andina*. Buenos Aires, Argentina.
- Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado UCLA (2011). Boletín Estadístico. Dirección de Planificación Universitaria. Junio
- Universidades Incorporan Personas con Discapacidad. (2011, Diciembre 3). Diario 2001. Caracas. Venezuela. Comunidad p. 11.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL) (2006) *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas Venezuela.
- Verdugo, M. (2006). *Implicaciones de la Convención de la ONU en la educación de los alumnos con discapacidad*. [online].[citado 7 Marzo 2012]. Disponible en la WorldWideWeb: http://sid.usal.es/idocs/F8/ART19365/verdugo_18.pdf
- Verdugo M (2011) *Revista en el Aire* [online].[citado 7 Marzo 2012]. Disponible en la WorldWideWeb: <http://centrosanjuandedios.wordpress.com/2011/11/15/entrevista-a-miguel-angel-verdugo/>
- Vygostky, (1993) *Ensayo Defect and Compensation*. Online].[citado 16 Abril 2012]. Disponible en la WorldWideWeb: <http://www.movilizacioneducativa.net/resumen-libro.asp?idLibro=139>.

ANEXOS

ANEXO “A”

PRIMER VERSION DEL INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



**INSTRUMENTO N° 1 DIRIGIDO A LAS
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y DOCENTES**

Presentación: el presente instrumento ha sido elaborado con la finalidad de realizar una investigación sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en la UCLA Decanato de Administración y Contaduría, Edo. Lara, la información que usted aporte es estrictamente confidencial, para el uso exclusivo académico de las autoras de dicha investigación, por lo que no tiene necesidad de identificarse, siendo su participación relevante para el logro de los objetivos del estudio.

Instrucciones: Lea detenidamente cada ítem, marque una equis (X) en sólo la opción que Ud. considere que refleja la realidad que se describe en los enunciados, para ello debe utilizar la siguiente escala: **S** (Siempre), **CS** (Casi Siempre), **AV** (A Veces), **CN** (Casi Nunca) o **N** (Nunca); responda el instrumento en su totalidad.

N°	Con que frecuencia se cumplen los siguientes enunciados.	S	CS	AV	CN	N
1	Se realizan censos para determinar el número de estudiantes con discapacidad en este decanato.					
2	Conoce usted la existencia de políticas de inclusión de estudiantes con discapacidad.					
3	La institución invierte en infraestructura adecuada para atender a estudiantes con discapacidad.					
4	Existen equipos tecnológicos adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
5	Utiliza usted equipos didácticos para desarrollar los contenidos al dirigirse a los estudiantes con necesidades especiales.					
6	La planificación académica se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
7	Las evaluaciones de los contenidos están de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
8	Se realizan estudios que permitan conocer los obstáculos que afectan la inclusión de estudiantes con discapacidad.					
9	Se Formulan planes para la inclusión de estudiantes con discapacidad					
10	En este decanato se llevan a cabo actividades que promuevan el proceso de inclusión de personas con discapacidad.					
11	El software que se usan en la UCLA se ajusta a las necesidades de estudiantes con discapacidad.					
12	El diseño de la infraestructura de acceso a las instalaciones se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
13	Los equipos tecnológicos que se emplean en la UCLA responden a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
14	Mantiene buen trato con los estudiantes con discapacidad.					

Gracias por su colaboración.

ANEXO “B”

APRECIACIONES FINALES DE LOS EXPERTOS



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



Ciudadano

Estimado Docente:

Reciba un cordial saludo de parte de las estudiantes Yonerkys García, Carmen Alvarado y Nestalia Veliz, cursantes de la asignatura Trabajo de Licenciatura en la UCV; por medio de la presente solicitamos su valiosa colaboración, para la validación de instrumentos a ser utilizados en una investigación que tiene como finalidad evaluar el alcance de inclusión de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA).

Para ello, le facilitamos el cuadro de operacionalización de la variable, los objetivos de la investigación, un cuestionario y una entrevista ambos con su respectivo formato de evaluación, para que usted exprese su juicio y establezca las observaciones pertinentes para que los instrumentos puedan medir la variable en estudio.

La información que usted proporcione será de gran ayuda para la evaluación y acreditación de la validez de los instrumentos, razón por la cual acudimos a su valiosa experiencia en el área educativa y metodológica.

Sin más a que hacer referencia, las investigadoras expresamos el agradecimiento a su receptividad y colaboración prestada a la presente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



INSTRUMENTO N° 1 DIRIGIDO A LAS
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y DOCENTES

Presentación: el presente instrumento ha sido elaborado con la finalidad de realizar una investigación sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en la UCLA Decanato de Administración y Contaduría, Edo. Lara, la información que usted aporte es estrictamente confidencial, para el uso exclusivo académico de las autoras de dicha investigación, por lo que no tiene necesidad de identificarse, siendo su participación relevante para el logro de los objetivos del estudio.

Instrucciones: Lea detenidamente cada ítem, marque una equis (X) en sólo la opción que Ud. considere que refleja la realidad que se describe en los enunciados, para ello debe utilizar la siguiente escala: S (Siempre), CS (Casi Siempre), AV (A Veces), CN (Casi Siempre) o N (Nunca); responda el instrumento en su totalidad.

Nº	Con que frecuencia se cumplen los siguientes enunciados.	S	CS	AV	CN	N
1	Se realizan censos para determinar el número de estudiantes con discapacidad en este decanato.					
2	Conoce usted la existencia de políticas de inclusión de estudiantes con discapacidad.					
3	La institución invierte en infraestructura adecuada para atender a estudiantes con discapacidad.					
4	Existen equipos tecnológicos adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
5	Utiliza usted equipos didácticos para desarrollar los contenidos al dirigirse a los estudiantes con necesidades especiales.					
6	La planificación académica se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
7	Las evaluaciones de los contenidos están de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
8	Se realizan estudios que permitan conocer los obstáculos que afectan la inclusión de estudiantes con discapacidad.					
9	Se Formulan planes para la inclusión de estudiantes con discapacidad					
10	En este decanato se llevan a cabo actividades que promuevan el proceso de inclusión de personas con discapacidad.					
11	El software que se usan en la UCLA se ajusta a las necesidades de estudiantes con discapacidad.					
12	El diseño de la infraestructura de acceso a las instalaciones se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
13	Los equipos tecnológicos que se emplean en la UCLA responden a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
14	Mantiene buen trato con los estudiantes con discapacidad.					

Gracias por su colaboración.



VALIDACIÓN POR PARTE DEL EXPERTO

INSTRUMENTO N° 1 DIRIGIDO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y DOCENTES

Respetable docente, la información que usted suministre será utilizada sólo con fines académicos, de tal modo que agradecemos su opinión en relación a identificar hasta qué punto los ítems del instrumento mide la variable en estudio. Su aporte será de gran ayuda para determinar la validez del instrumento.

Para expresar su apreciación, utilice las instrucciones que se presentan, donde se le facilita indicar su grado aceptabilidad o no de cada enunciado en cuanto a la congruencia de ítems, claridad en la redacción y el sesgo en la formulación de los ítems.

N°	Con que frecuencia se cumplen los siguientes enunciados.	Observaciones y sugerencias en cuanto a la congruencia de ítems, claridad en la redacción y el sesgo en la formulación de los ítems.
1	Se realizan censos para determinar el número de estudiantes con discapacidad en este decanato.	
2	Conoce usted la existencia de políticas de integración de estudiantes con discapacidad.	
3	La institución invierte en infraestructura adecuada para atender a estudiantes con discapacidad.	
4	Existen equipos tecnológicos adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	
5	Utiliza usted equipos didácticos para desarrollar los contenidos al dirigirse a los estudiantes con necesidades especiales.	
6	La planificación académica se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	
7	Las evaluaciones de los contenidos están de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	
8	Se realizan estudios que permitan conocer los obstáculos que afectan la inclusión de estudiantes con discapacidad.	
9	Se Formulan planes para la inclusión de estudiantes con discapacidad.	
10	En este decanato se llevan a cabo actividades que promuevan el proceso de inclusión de personas con discapacidad.	
11	El software que se usa en la UCLA se ajusta a las necesidades de estudiantes con discapacidad.	
12	El diseño de la infraestructura de acceso a las instalaciones se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	
13	Los equipos tecnológicos que se emplean en la UCLA responden a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	
14	Mantiene buen trato con los estudiantes con discapacidad.	

Apreciaciones Finales del Experto

Nombre y Apellido: Santiago Rivero Cedula de Identidad: 7987610
Título Universitario que posee: M.S.C.
Institución donde Labora: UCV
Cargo que Desempeña: Docente Instructor Años de experiencia en el área: 8 años

Por favor de su opinión general en cuento a los siguientes aspectos:

1. Pertinencia de los ítems con los objetivos de la investigación:

may coherente

2. Presentación e instrucciones:

precisa

3. Relación entre ítem y escala:

armónica y lógica

4. Extensión y Secuencia:

aceptable

Finalmente califique mediante un juicio crítico la validez del instrumento.

Esta apto para recibir la información

Gracias por su aporte.

Firma:

C.I.

Fecha:

[Firma]

7987610

20-4-12



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
PROTOCOLO DE ENTREVISTA

Somos estudiantes de la Escuela de Educación y estamos realizando una investigación denominada: **Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la UCLA Decanato Administración y Contaduría**, requerimos hacerle una entrevista, anónima con fines netamente académicos, se requerirán de 40 m. aproximados de su tiempo, si está dispuesto a colaborar, le solicitamos su permiso para grabar la entrevista: Acepta?

Muchas Gracias por su colaboración. Somos: Yonerkys García, Carmen Alvarado y Nestalia Veliz y la presente entrevista tiene como finalidad conocer el grado de satisfacción que usted posee en relación al proceso de inclusión en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)

Le reiteramos que la información que usted suministre es estrictamente confidencial, para el uso exclusivo académico de las autoras de dicha investigación; por lo que no amerita su identificación, siendo su participación de imperiosa necesidad para conformar dicho estudio.

N°	Guion de la Entrevista
1	¿En cuanto a la planificación académica, lo profesoras planifican los contenidos considerando las necesidades de los estudiantes con discapacidad? Indicador: Planificación académica. Otros aspectos relevantes: ☐ Asesoramiento y ayuda. ☐ Actividades de retroalimentación. ☐ Equipos y estrategias didácticas.
2	¿Consideras que se realizan en este decanato actividades que estimulen tu participación activa? Indicador: Participación en actividades. Otros aspectos relevantes: ☐ Participación en actividades programadas fuera decanato. ☐ Te sientes incluido.
3	¿Cómo evaluarías las condiciones de infraestructura del decanato para la atención de estudiantes con discapacidad? Indicador: Infraestructura. Otros aspectos relevantes: ☐ Las condiciones se adaptan a tus necesidades. ☐ Servicios sanitarios. ☐ Servicio de comedor. ☐ Rampas. ☐ Bibliotecas.
4	¿Cómo calificarías la ayuda socioeconómica que brinda el decanato a los estudiantes con discapacidad? Indicador: Beneficios socioeconómicos. Otros aspectos relevantes: ☐ Nivel de satisfacción personal. ☐ Qué otros tipos de ayuda.
5	¿Cómo consideras el trato que recibes de tus compañeros y del docente? Indicador: Relaciones interpersonales y comunicación. Otros aspectos relevantes: ☐ Comunicación efectiva de los contenidos. ☐ Nivel de apoyo y colaboración de los compañeros. ☐ Como te sientes con el trato que recibes.

¿igual

evaluar

calificar



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



VALIDACIÓN POR PARTE DEL EXPERTO

Ciudadano

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Respetable docente, la información que usted suministre será utilizada sólo con fin evaluativo, con el propósito de identificar hasta qué punto las preguntas de la entrevista miden la variable en estudio, su aporte será de gran ayuda para determinar la validez del instrumento.

Para expresar su apreciación, utilice el cuadro siguiente, donde podrá indicar su grado aceptabilidad o no de cada enunciado en cuanto a la congruencia de ítems, claridad en la redacción y la tendenciosidad en la formulación de los ítems.

Nº	Guion de la Entrevista	Observaciones y sugerencias en cuanto a la congruencia de ítems, claridad en la redacción y el sesgo en la formulación de los ítems.
1	¿En cuanto a la planificación académica, lo <i>lo</i> profesoras planifican los contenidos considerando <i>evaluando</i> las necesidades de los estudiantes con discapacidad?	<i>tomando previamente en cuenta</i>
2	¿Consideras que se realizan en este decanato actividades que estimulen tu participación activa?	
3	¿Cómo <i>evalúas</i> las condiciones de infraestructura del decanato para la atención de estudiantes con discapacidad?	
4	¿Cuál es tu apreciación sobre la ayuda socioeconómica que brinda el decanato a los estudiantes con discapacidad?	
5	¿Cómo consideras el trato que recibes de tus compañeros y del docente?	

Los y los profesores



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



VALIDACIÓN POR PARTE DEL EXPERTO

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Respetable docente, la información que usted suministre será utilizada sólo con fin evaluativo, con el propósito de identificar hasta qué punto las preguntas de la entrevista miden la variable en estudio, su aporte será de gran ayuda para determinar la validez del instrumento.

Para expresar su apreciación, utilice el cuadro siguiente, donde podrá indicar su grado aceptabilidad o no de cada enunciado en cuanto a la congruencia de ítems, claridad en la redacción y la tendenciosidad en la formulación de los ítems.

Nº	Guion de la Entrevista	Observaciones y sugerencias en cuanto a la congruencia de ítems, claridad en la redacción y el sesgo en la formulación de los ítems.
1	¿En cuanto a la planificación académica, lo profesoras planifican los contenidos considerando las necesidades de los estudiantes con discapacidad?	
2	¿Consideras que se realizan en este decanato actividades que estimulen tu participación activa?	
3	¿Cómo evaluarías las condiciones de infraestructura del decanato para la atención de estudiantes con discapacidad?	
4	¿Cuál es tu apreciación sobre la ayuda socioeconómica que brinda el decanato a los estudiantes con discapacidad?	
5	¿Cómo consideras el trato que recibes de tus compañeros y del docente?	

Apreciaciones Finales del Experto

Nombre y Apellido: Santiago Rivero Cedula de Identidad: 7987610
Título Universitario que posee: M.S.C
Institución donde Labora: U. C.V.
Cargo que Desempeña: Docente - I. Años de experiencia en el área: 8

Por favor dé su opinión general en cuento a los siguientes aspectos:

1. Pertinencia del guion de la entrevista con los objetivos de la investigación:

muy consono

2. Presentación e instrucciones:

bastante claras

3. Facilita la obtención de datos no sesgados y logra recopilar opiniones que se acerquen a la realidad.

de muy buena manera

4. Extensión y Secuencia:

aceptable y confiable

Finalmente califique mediante un juicio crítico la validez del instrumento.

esta en condiciones para buscar en
Información y autonomía en el diseño.

Gracias por su aporte.

Firma:

C.I.

Fecha:

7987610

20-4-12



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



Estimado Docente:

Reciba un cordial saludo de parte de las estudiantes Yonerkys García, Carmen Alvarado y Nestalia Veliz, cursantes de la asignatura Trabajo de Licenciatura en la UCV; por medio de la presente solicitamos su valiosa colaboración, para la validación de instrumentos a ser utilizados en una investigación que tiene como finalidad evaluar el alcance de inclusión de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA).

Para ello, le facilitamos el cuadro de operacionalización de la variable, los objetivos de la investigación, un cuestionario y una entrevista ambos con su respectivo formato de evaluación, para que usted exprese su juicio y establezca las observaciones pertinentes para que los instrumentos puedan medir la variable en estudio.

La información que usted proporcione será de gran ayuda para la evaluación y acreditación de la validez de los instrumentos, razón por la cual acudimos a su valiosa experiencia en el área educativa y metodológica.

Sin más a que hacer referencia, las investigadoras expresamos el agradecimiento a su receptividad y colaboración prestada a la presente.

General: Determinar el alcance de la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la UCLA Decanato de Administración y Contaduría, Barquisimeto Estado Lara

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento	Fuente	Ítems
Inclusión: es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación” UNESCO (2005)	Políticas de planificación para integrar estudiantes con discapacidad	Aplicación de Censos Reglamento de Evaluación Adecuación de servicios estudiantiles: bibliotecas, comedor, transporte Beneficios socioeconómicos	Encuestas	Cuestionario	Docentes Autoridades	Colocar los nº de ítems correspondientes 1, 2
	Adecuación de Infraestructura	Vías de Acceso, cominerías y ramplas	Encuestas	Cuestionario	Docentes Autoridades	3,12
	Recursos Tecnológicos e Información. Planificación académica.	Equipos de computación, y software didáctico. Planificación Académica Evaluación de Contenidos.	Encuestas	Cuestionario	Docentes Autoridades	4,5,6,7,8,9,10,13
	Preparación Docente	Relaciones Interpersonales y Comunicación.	Encuestas	Cuestionario	Docentes Autoridades	14
	Satisfacción del Estudiante.	Planificación Académica Participación en Actividades. Condiciones de infraestructura Beneficios socioeconómicos Relaciones Interpersonales y Comunicación	Entrevista	Guion de la Entrevista	Estudiantes	1, 2, 3, 4, 5

Comentario [d1]: Creo que deben incluir cursos en línea, el decanato donde están haciendo el estudio tiene algunos (aunque muy pocos) que se están utilizando como complemento a las clases presenciales.

Comentario [d2]: Identificar cada uno de los cuestionarios, ejemplo: cuestionario A, cuestionario B...

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UCLA DECANATO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, EDO. LARA.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

- Determinar el alcance de inclusión de los estudiantes con discapacidad en la UCLA Decanato de Administración y Contaduría, Barquisimeto estado Lara.

Objetivos Específicos

- Constatar la existencia de estrategias de inclusión de estudiantes con discapacidad al proceso educativo universitario.
- Diagnosticar las condiciones de infraestructura del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA acorde a los requerimientos de los estudiantes con discapacidad.
- Identificar el nivel de preparación del docente para **propiciar** la integración de estudiantes con discapacidad en el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA.
- Evaluar los recursos tecnológicos, didácticos con que cuenta el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA adecuados a las necesidades de estudiantes con discapacidad.
- Identificar la percepción del estudiante en cuanto a estrategias de inclusión en el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA.

Comentario [d3]: Mejor: para la promoción de ... Para no tener 2 verbos en un mismo objetivo



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



INSTRUMENTO Nº 1 DIRIGIDO A LAS
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y DOCENTES

Presentación: el presente instrumento ha sido elaborado con la finalidad de realizar una investigación sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en la UCLA Decanato de Administración y Contaduría, Edo. Lara, la información que usted aporte es estrictamente confidencial, para el uso exclusivo académico de las autoras de dicha investigación, por lo que no tiene necesidad de identificarse, siendo su participación relevante para el logro de los objetivos del estudio.

Instrucciones: Lea detenidamente cada ítem, marque una equis (X) en sólo la opción que Ud. considere que refleja la realidad que se describe en los enunciados, para ello debe utilizar la siguiente escala: **S** (Siempre), **CS** (Casi Siempre), **AV** (A Veces), **CN** (Casi Siempre) o **N** (Nunca); responda el instrumento en su totalidad.

Nº	Con que frecuencia se cumplen los siguientes enunciados.	S	CS	AV	CN	N
1	Se realizan censos para determinar el número de estudiantes con discapacidad en este decanato.					
2	Conoce usted la existencia de políticas de inclusión de estudiantes con discapacidad.					
3	La institución invierte en infraestructura adecuada para atender a estudiantes con discapacidad.					
4	Existen equipos tecnológicos adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
5	Utiliza usted equipos didácticos para desarrollar los contenidos al dirigirse a los estudiantes con necesidades especiales.					
6	La planificación académica se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
7	Las evaluaciones de los contenidos están de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
8	Se realizan estudios que permitan conocer los obstáculos que afectan la inclusión de estudiantes con discapacidad.					
9	Se Formulan planes para la inclusión de estudiantes con discapacidad					
10	En este decanato se llevan a cabo actividades que promuevan el proceso de inclusión de personas con discapacidad.					
11	El software que se usa en la UCLA se ajusta a las necesidades de estudiantes con discapacidad.					
12	El diseño de la infraestructura de acceso a las instalaciones se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
13	Los equipos tecnológicos que se emplean en la UCLA responden a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
14	Mantiene buen trato con los estudiantes con discapacidad.					

Gracias por su colaboración.

Comentario [d4]: Cambiar redacción, tal como está lleva a responder con SI o NO

Comentario [d5]: Igual al anterior. Pudiera ser: Los equipos tecnológicos se adaptan a las necesidades

Comentario [d6]: Se refieren a los cursos en línea?

Apreciaciones Finales del Experto

Nombre y Apellido: María J. Ríos C. Cedula de Identidad: 9.611.769
Título Universitario que posee: Licenciada en Educación
Institución donde Labora: Universidad Central de Venezuela
Cargo que Desempeña: Docente Años de experiencia en el área: 7

Por favor de su opinión general en cuento a los siguientes aspectos:

1. Pertinencia de los ítems con los objetivos de la investigación:

Excelente.

2. Presentación e instrucciones:

Excelente.

3. Relación entre ítem y escala:

Muy Bien, solo considerar las observaciones
realizadas en el instrumento.

4. Extensión y Secuencia:

Muy bien!

Finalmente califique mediante un juicio crítico la validez del instrumento.

El instrumento reúne las condiciones necesarias
para su aplicación, solo deben considerarse
las sugerencias realizadas.

Gracias por su aporte.

Firma: M^{ra} Ríos

C.I. 9.611.769

Fecha: 7/04/12

General: Determinar el alcance de la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la UCLA Decanato de Administración y Contaduría, Barquisimeto Estado Lara

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento	Fuente	Ítems
Inclusión: es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación” UNESCO (2005)	Políticas de planificación para integrar estudiantes con discapacidad	Aplicación de Censos Reglamento de Evaluación Adecuación de servicios estudiantiles : bibliotecas, comedor, transporte Beneficios socioeconómicos Chicas: por cada indicador deberían existir al menos dos ítems. Resulta que tienen dos ítems para cuatro indicadores... Esto se debe mejorar por favor	Encuestas	Cuestionario	Docentes Autoridades	Colocar los n° de ítems correspondientes 1, 2
	Adecuación de Infraestructura	Vías de Acceso, cominerías y ramplas	Encuestas	Cuestionario	Docentes Autoridades	3,12 No es un lineamiento estricto pero ¿por qué no mejor 3 y 4? ¿Por qué 3 y 12?
	Recursos Tecnológicos e Información. Planificación académica.	Equipos de computación, y software didáctico. Planificación Académica Evaluación de Contenidos.	Encuestas	Cuestionario	Docentes Autoridades	4,5,6,7,8,9,10,13 Misma observación. Repito no es obligatorio pero se ve mejor
	Preparación Docente	Relaciones Interpersonales y Comunicación.	Encuestas	Cuestionario	Docentes Autoridades	14 Esto si es un lineamiento metodológico: por cada indicador al menos dos ítems
	Satisfacción del Estudiante.	Planificación Académica Participación en Actividades. Condiciones de infraestructura Beneficios socioeconómicos Relaciones Interpersonales y Comunicación	Entrevista	Guion de la Entrevista	Estudiantes	1, 2, 3, 4, 5 Hasta donde sé cada instrumento tiene su propia operacinalización

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UCLA
DECANATO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, EDO. LARA.**

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

- Determinar el alcance de inclusión de los estudiantes con discapacidad en la UCLA Decanato de Administración y Contaduría, Barquisimeto estado Lara.

Objetivos Específicos

- Constatar la existencia de estrategias de inclusión de estudiantes con discapacidad al proceso educativo universitario.
- Diagnosticar las condiciones de infraestructura del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA acorde a los requerimientos de los estudiantes con discapacidad.
- Identificar el nivel de preparación del docente para propiciar la integración de estudiantes con discapacidad en el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA.
- Evaluar los recursos tecnológicos, didácticos con que cuenta el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA adecuados a las necesidades de estudiantes con discapacidad.
- Identificar la percepción del estudiante en cuanto a estrategias de inclusión en el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL**



Estimado Docente:

Reciba un cordial saludo de parte de las estudiantes Yonerkys García, Carmen Alvarado y Nestalia Veliz, cursantes de la asignatura Trabajo de Licenciatura en la UCV; por medio de la presente solicitamos su valiosa colaboración, para la validación de instrumentos a ser utilizados en una investigación que tiene como finalidad evaluar el alcance de inclusión de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA).

Para ello, le facilitamos el cuadro de operacionalización de la variable, los objetivos de la investigación, un cuestionario y una entrevista ambos con su respectivo formato de evaluación, para que usted exprese su juicio y establezca las observaciones pertinentes para que los instrumentos puedan medir la variable en estudio.

La información que usted proporcione será de gran ayuda para la evaluación y acreditación de la validez de los instrumentos, razón por la cual acudimos a su valiosa experiencia en el área educativa y metodológica.

Sin más a que hacer referencia, las investigadoras expresamos el agradecimiento a su receptividad y colaboración prestada a la presente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



INSTRUMENTO N° 1 DIRIGIDO A LAS
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y DOCENTES

Presentación: el presente instrumento ha sido elaborado con la finalidad de realizar una investigación sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en la UCLA Decanato de Administración y Contaduría, Edo. Lara, la información que usted aporte es estrictamente confidencial, para el uso exclusivo académico de las autoras de dicha investigación, por lo que no tiene necesidad de identificarse, siendo su participación relevante para el logro de los objetivos del estudio.

Instrucciones: Lea detenidamente cada ítem, marque una equis (X) en sólo la opción que Ud. considere que refleja la realidad que se describe en los enunciados, para ello debe utilizar la siguiente escala: **S** (Siempre), **CS** (Casi Siempre), **AV** (A Veces), **CN** (Casi Siempre) o **N** (Nunca); responda el instrumento en su totalidad.

Nº	Con que frecuencia se cumplen los siguientes enunciados.	S	CS	AV	CN	N
1	Se realizan censos para determinar el número de estudiantes con discapacidad en este decanato.					
2	Conoce usted la existencia de políticas de inclusión de estudiantes con discapacidad.					
3	La institución invierte en infraestructura adecuada para atender a estudiantes con discapacidad.					
4	Existen equipos tecnológicos adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
5	Utiliza usted equipos didácticos para desarrollar los contenidos al dirigirse a los estudiantes con necesidades especiales.					
6	La planificación académica se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
7	Las evaluaciones de los contenidos están de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
8	Se realizan estudios que permitan conocer los obstáculos que afectan la inclusión de estudiantes con discapacidad.					
9	Se Formulan planes para la inclusión de estudiantes con discapacidad					
10	En este decanato se llevan a cabo actividades que promuevan el proceso de inclusión de personas con discapacidad.					
11	El software que se usan en la UCLA se ajusta a las necesidades de estudiantes con discapacidad.					
12	El diseño de la infraestructura de acceso a las instalaciones se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
13	Los equipos tecnológicos que se emplean en la UCLA responden a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
14	Mantiene buen trato con los estudiantes con discapacidad.					

Gracias por su colaboración.



VALIDACIÓN POR PARTE DEL EXPERTO

INSTRUMENTO N° 1 DIRIGIDO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y DOCENTES

Respetable docente, la información que usted suministre será utilizada sólo con fines académicos, de tal modo que agradecemos su opinión en relación a identificar hasta qué punto los ítems del instrumento mide la variable en estudio. Su aporte será de gran ayuda para determinar la validez del instrumento.

Para expresar su apreciación, utilice las instrucciones que se presentan, donde se le facilita indicar su grado aceptabilidad o no de cada enunciado en cuanto a la congruencia de ítems, claridad en la redacción y el sesgo en la formulación de los ítems.

Nº	Con que frecuencia se cumplen los siguientes enunciados.	Observaciones y sugerencias en cuanto a la congruencia de ítems, claridad en la redacción y el sesgo en la formulación de los ítems.
1	Se realizan censos para determinar el número de estudiantes con discapacidad en este decanato.	
2	Conoce usted la existencia de políticas de integración de estudiantes con discapacidad.	
3	La institución invierte en infraestructura adecuada para atender a estudiantes con discapacidad.	
4	Existen equipos tecnológicos adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	
5	Utiliza usted equipos didácticos para desarrollar los contenidos al dirigirse a los estudiantes con necesidades especiales.	
6	La planificación académica se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	
7	Las evaluaciones de los contenidos están de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	
8	Se realizan estudios que permitan conocer los obstáculos que afectan la inclusión de estudiantes con discapacidad.	
9	Se Formulan planes para la inclusión de estudiantes con discapacidad	
10	En este decanato se llevan a cabo actividades que promuevan el proceso de inclusión de personas con discapacidad.	
11	El software que se usa en la UCLA se ajusta a las necesidades de estudiantes con discapacidad.	
12	El diseño de la infraestructura de acceso a las instalaciones se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	
13	Los equipos tecnológicos que se emplean en la UCLA responden a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	
14	Mantiene buen trato con los estudiantes con discapacidad.	

Apreciaciones Finales del Experto

Nombre y Apellido: _____ Cedula de Identidad: _____

Título Universitario que posee: _____

Institución donde Labora: _____

Cargo que Desempeña: _____ Años de experiencia en el área: _____

Por favor de su opinión general en cuento a los siguientes aspectos:

1. Pertinencia de los ítems con los objetivos de la investigación:

2. Presentación e instrucciones:

3. Relación entre ítem y escala:

4. Extensión y Secuencia:

Finalmente califique mediante un juicio crítico la validez del instrumento.

Gracias por su aporte.

Firma: _____

C.I. _____

Fecha: _____



ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

PROTOCOLO DE ENTREVISTA

Somos estudiantes de la Escuela de Educación y estamos realizando una investigación denominada: **Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la UCLA Decanato Administración y Contaduría**, requerimos hacerle una entrevista, anónima con fines netamente académicos, se requerirán de 40 m. aproximados de su tiempo, si está dispuesto a colaborar, le solicitamos su permiso para grabar la entrevista: Acepta?

Muchas Gracias por su colaboración. Somos: Yonerkys García, Carmen Alvarado y Nestalia Veliz y la presente entrevista tiene como finalidad conocer el grado de satisfacción que usted posee en relación al proceso de inclusión en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)

Le reiteramos que la información que usted suministre es estrictamente confidencial, para el uso exclusivo académico de las autoras de dicha investigación; por lo que no amerita su identificación, siendo su participación de imperiosa necesidad para conformar dicho estudio.

Nº	Guión de la Entrevista
1	¿En cuanto a la planificación académica, lo profesoras planifican los contenidos considerando las necesidades de los estudiantes con discapacidad? Indicador: Planificación académica. Otros aspectos relevantes: Asesoramiento y ayuda. Actividades de retroalimentación. Equipos y estrategias didácticas.
2	¿Consideras que se realizan en este decanato actividades que estimulen tu participación activa? Indicador: Participación en actividades. Otros aspectos relevantes: Participación en actividades programadas fuera de decanato. Te sientes incluido.
3	¿Cómo evaluarías las condiciones de infraestructura del decanato para la atención de estudiantes con discapacidad? Indicador: Infraestructura. Otros aspectos relevantes: Las condiciones se adaptan a tus necesidades. Servicios sanitarios. Servicio de comedor. Rampas. Bibliotecas
4	¿Cómo calificarías la ayuda socioeconómica que brinda el decanato a los estudiantes con discapacidad? Indicador: Beneficios socioeconómicos. Otros aspectos relevantes: Nivel de satisfacción personal. Qué otros tipos de ayuda.
5	¿Cómo consideras el trato que recibes de tus compañeros y del docente? Indicador: Relaciones interpersonales y comunicación. Otros aspectos relevantes: Comunicación efectiva de los contenidos. Nivel de apoyo y colaboración de los compañeros. Como te sientes con el trato que recibes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



VALIDACIÓN POR PARTE DEL EXPERTO

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Respetable docente, la información que usted suministre será utilizada sólo con fin evaluativo, con el propósito de identificar hasta qué punto las preguntas de la entrevista miden la variable en estudio, su aporte será de gran ayuda para determinar la validez del instrumento.

Para expresar su apreciación, utilice el cuadro siguiente, donde podrá indicar su grado aceptabilidad o no de cada enunciado en cuanto a la congruencia de ítems, claridad en la redacción y la tendenciosidad en la formulación de los ítems.

Nº	Guion de la Entrevista	Observaciones y sugerencias en cuanto a la congruencia de ítems, claridad en la redacción y el sesgo en la formulación de los ítems.
1	¿En cuanto a la planificación académica, lo profesoras planifican los contenidos considerando las necesidades de los estudiantes con discapacidad?	
2	¿Consideras que se realizan en este decanato actividades que estimulen tu participación activa?	
3	¿Cómo evaluarías las condiciones de infraestructura del decanato para la atención de estudiantes con discapacidad?	
4	¿Cuál es tu apreciación sobre la ayuda socioeconómica que brinda el decanato a los estudiantes con discapacidad?	
5	¿Cómo consideras el trato que recibes de tus compañeros y del docente?	

Apreciaciones Finales del Experto

Nombre y Apellido: _____ Cedula de Identidad: _____

Título Universitario que posee: _____

Institución donde Labora: _____

Cargo que Desempeña: _____ Años de experiencia en el área: _____

Por favor dé su opinión general en cuento a los siguientes aspectos:

1. Pertinencia del guion de la entrevista con los objetivos de la investigación:

2. Presentación e instrucciones:

3. Facilita la obtención de datos no sesgados y logra recopilar opiniones que se acerquen a la realidad.

4. Extensión y Secuencia:

Finalmente califique mediante un juicio crítico la validez del instrumento.

Gracias por su aporte.

Firma: _____

C.I. _____

Fecha: _____

ANEXO “C”

VERSIÓN DEL INSTRUMENTO PARA LA PRUEBA PILOTO



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



INSTRUMENTO N° 1 DIRIGIDO A LAS
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y DOCENTES

Presentación: el presente instrumento ha sido elaborado con la finalidad de realizar una investigación sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en la UCLA Decanato de Administración y Contaduría, Edo. Lara, la información que usted aporte es estrictamente confidencial, para el uso exclusivo académico de las autoras de dicha investigación, por lo que no tiene necesidad de identificarse, siendo su participación relevante para el logro de los objetivos del estudio.

Instrucciones: Lea detenidamente cada ítem, marque una equis (X) en sólo la opción que Ud. considere que refleja la realidad que se describe en los enunciados, para ello debe utilizar la siguiente escala: **S** (Siempre), **CS** (Casi Siempre), **AV** (A Veces), **CN** (Casi Siempre) o **N** (Nunca); responda el instrumento en su totalidad.

Nº	Con que frecuencia se cumplen los siguientes enunciados.	S	CS	AV	CN	N
1	Se realizan censos para determinar el número de estudiantes con discapacidad en este decanato.					
2	Se aplican políticas que propicien la inclusión de estudiantes con discapacidad.					
3	La institución invierte en infraestructura adecuada para atender a estudiantes con discapacidad.					
4	Utilizas equipos tecnológicos adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
5	Utiliza usted equipos didácticos para desarrollar los contenidos al dirigirse a los estudiantes con necesidades especiales.					
6	La planificación académica se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
7	Las evaluaciones de los contenidos están de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
8	Se realizan estudios que permitan conocer los obstáculos que afectan la inclusión de estudiantes con discapacidad.					
9	Se formulan planes para la inclusión de estudiantes con discapacidad					
10	En este decanato se llevan a cabo actividades que promuevan el proceso de inclusión de personas con discapacidad.					
11	Usas programas de computación que se ajusten a las necesidades de los estudiantes con discapacidad					
12	El diseño de la infraestructura de acceso a las instalaciones se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
13	Los equipos tecnológicos que se emplean en la UCLA responden a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
14	Mantiene buen trato con los estudiantes con discapacidad.					

Gracias por su colaboración.

ANEXO “D”

ALPHA DE CROMBACH

Escala: Fiabilidad Discapacidad DAC

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,659	14

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
p1	45,25	53,583	-,645	,802
p2	45,00	39,333	,276	,647
p3	43,25	30,250	,997	,537
p4	43,25	30,250	,997	,537
p5	43,50	39,000	,092	,671
p6	43,50	25,667	,977	,485
p7	43,75	34,250	,294	,643
p8	44,25	38,917	,074	,677
p9	44,50	41,667	,000	,663
p10	44,00	32,667	,497	,602
p11	43,75	40,917	-,014	,680
p12	43,00	31,333	,834	,559
p13	44,00	36,667	,330	,635
p14	46,50	41,667	,000	,663

Nº	Preguntas	p
1	Se aplican políticas que propicien la inclusión de estudiantes con discapacidad.	0,012
2	La institución invierte en infraestructura adecuada para atender a estudiantes con discapacidad.	0,000
3	Utilizas equipos tecnológicos adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	0,000
4	Utiliza usted equipos didácticos para desarrollar los contenidos al dirigirse a los estudiantes con necesidades especiales.	0,000
5	La planificación académica se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	0,000
6	Las evaluaciones de los contenidos están de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	0,000
7	Se realizan estudios que permitan conocer los obstáculos que afectan la inclusión de estudiantes con discapacidad.	0,000
8	Se formulan planes para la inclusión de estudiantes con discapacidad	0,012
9	En este decanato se llevan a cabo actividades que promuevan el proceso de inclusión de personas con discapacidad.	0,022
10	Usas programas de computación que se ajusten a las necesidades de los estudiantes con discapacidad	0,000
11	El diseño de la infraestructura de acceso a las instalaciones se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	0,000
12	Los equipos tecnológicos que se emplean en la UCLA responden a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	0,000
13	Mantiene buen trato con los estudiantes con discapacidad.	0,000

ANEXO “E”

VERSIÓN DEFINITIVA DEL INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



**INSTRUMENTO N° 1 DIRIGIDO A LAS
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y DOCENTES**

Presentación: el presente instrumento ha sido elaborado con la finalidad de realizar una investigación sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en la UCLA Decanato de Administración y Contaduría, Edo. Lara, la información que usted aporte es estrictamente confidencial, para el uso exclusivo académico de las autoras de dicha investigación, por lo que no tiene necesidad de identificarse, siendo su participación relevante para el logro de los objetivos del estudio.

Instrucciones: Lea detenidamente cada ítem, marque una equis (X) en sólo la opción que Ud. considere que refleja la realidad que se describe en los enunciados, para ello debe utilizar la siguiente escala: **S** (Siempre), **CS** (Casi Siempre), **AV** (A Veces), **CN** (Casi Siempre) o **N** (Nunca); responda el instrumento en su totalidad.

Nº	Con que frecuencia se cumplen los siguientes enunciados.	S	CS	AV	CN	N
1	Se aplican políticas que propicien la inclusión de estudiantes con discapacidad.					
2	La institución invierte en infraestructura adecuada para atender a estudiantes con discapacidad.					
3	Utilizas equipos tecnológicos adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
4	Utiliza usted equipos didácticos para desarrollar los contenidos al dirigirse a los estudiantes con necesidades especiales.					
5	La planificación académica se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
6	Las evaluaciones de los contenidos están de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
7	Se realizan estudios que permitan conocer los obstáculos que afectan la inclusión de estudiantes con discapacidad.					
8	Se formulan planes para la inclusión de estudiantes con discapacidad					
9	En este decanato se llevan a cabo actividades que promuevan el proceso de inclusión de personas con discapacidad.					
10	Usas programas de computación que se ajusten a las necesidades de los estudiantes con discapacidad					
11	El diseño de la infraestructura de acceso a las instalaciones se ajusta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
12	Los equipos tecnológicos que se emplean en la UCLA responden a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.					
13	Mantiene buen trato con los estudiantes con discapacidad.					

Gracias por su colaboración.

ANEXO “F”

PUBLICACIONES PERIODICAS

Gobierno ha becado a más de 1.200 estudiantes discapacitados

Caracas, 21 de abril.- De los 47 mil 417 estudiantes universitarios que disfrutaron de becas este año, un total de 1.253 poseen algún tipo de discapacidad, lo que representa un 3% de la población.

Dicha información fue suministrada por el Viceministro de Políticas Estudiantiles, Jehyson Guzmán, quien resaltó la inclusión

de estos jóvenes, que hoy en día pueden estudiar más y mejor gracias a las políticas de inclusión del gobierno nacional.

Detalló que de la población total de estudiantes con dificultades que reciben algún tipo de ayuda económica por parte del Gobierno, 583 personas tienen deficiencias sensoriales y visuales,

es decir el 46,16%.

El segundo grupo está conformado por el 41,41% de estudiantes con deficiencias físicas, incluyendo orgánicas, músculo-esqueléticas y del sistema nervioso central, lo que equivale a 523 alumnos.

Por otro lado, aquellos que padecen algún problema psíquico-

intelectual son quienes reflejan la menor reincidencia, contando sólo 12 personas, lo que equivale al 0,25% de esta población.

Entre los estudiantes que también disfrutaron de este beneficio se encuentran los que tienen deficiencias auditivas, psíquico-mentales o plurideficientes.

Juan Carlos Salas

30 PERSONAS ASISTIERON AL TALLER

Ceapdis sensibiliza a personal de la UCLA

AURA ROSA CASTILLO

El Consejo Estatal de Atención para las personas con Discapacidad del Estado Lara (Ceapdis-Lara) impartió la instrucción acerca de la inserción laboral, Normativa Constitucional y Ley para las Personas con Discapacidad, al personal de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, ante solicitud de una casa de estudios.

Mayelis Pérez Serradas, presidenta del Ceapdis-Lara, que estuvo al frente de la inducción, manifestó que la intención es promover la inclusión en el ámbito estudiantil de las personas con discapacidad. A este primer taller asistieron 30 personas de los Escenarios de Ciencia y Tecnología, Medicina, Veterinaria, Agronomía, Agroindustrial, así como de los servicios de Bienestar Estudiantil, Biblioteca y Coor-

dinación de Pasantías Registro Académico, puntualizó.

Refirió Pérez la importancia de conocer la normativa legal, respecto a las personas con discapacidad, pero más allá lograr la sensibilización y de esa manera garantizar el respeto hacia ese grupo de la población. Es muy importante que las casas de estudios voluntariamente se involucren

Dictarán dos talleres más y aspiran la participación de 100 personas de la Universidad Lisandro Alvarado.

en este propósito y que la entidad sea punto de referencia en el cumplimiento del estatuto jurídico, pero también en calidad humana.

Existen 7 mil 500 universitarios que padecen alguna dificultad motora o sensorial

Universidades incorporan a personas con discapacidad

1% de la población estudiantil superior debe ser alumnos especiales

A propósito de la celebración hoy 3 de diciembre del Día Mundial de las personas con Discapacidad el Ministerio de Educación Superior destacó que desde 2007 se promueve la inclusión de personas con alguna discapacidad en el sector universitario, además de incentivar la participación de estas personas en la producción del país.

Jehyson Guzmán, viceministro de Políticas Estudiantiles del Ministerio de Educación Universitaria, señaló que el Consejo Nacional de Universidades (CNU) emitió una resolución en el año 2009 que indica que 1% de los matriculados en universidades públicas y privadas deben ser población con discapacidad. Hoy la matrícula integra a 7 mil 500 universitarios con alguna discapacidad y se pretende elevar en 20 mil.



MEU genera políticas de adaptación de la infraestructura, áreas comunes y acompañamiento tecnológico en universidades

Con respecto al tema de las medidas para la adecuación de los espacios educativos para el mejor desempeño académico, el viceministro explicó que la Misión Sucre, la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (Unefa) han tenido una gran participación en materia de generación de políticas de adaptación de la infraestructura y acompañamiento tecnológico.

El Gobierno nacional explicó que ha creado Unidades para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades a Personas con Discapacidad (Unidive) que están en funcionamiento ocho Unidive en la Universidad Central de Venezuela (UCV) Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) La Universidad del Zulia (LUZ) Universidad Nacional Experimental de Guayana (Uneg) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Upel).

El Ceapdis supervisa empresas públicas y privadas

REDACCIÓN EL INFORMADOR

El Consejo Estatal para la Atención de Personas con Discapacidad del Estado Lara, (Ceapdis), dependencia de la Gobernación de Lara, en cumplimiento con la Ley de Protección e Integración a Personas con Discapacidad del Estado Lara supervisa empresas públicas y privadas, incluida instituciones educativas, con el objetivo de que comiencen a romper barreras arquitectónicas en función de garantizar los derechos laborales y de estudios a las personas con discapacidad.

Lo anterior lo tipifica la ley en el artículo 59 en que se definen las barreras arquitectónicas como aquellos obstáculos que dificulten, a las personas con discapacidad, su libre desplazamiento en lugares públicos, exteriores o interiores o el uso de servicios públicos. Entre tanto, el artículo 60 se



Es urgente adecuar las vías públicas para personas con discapacidad.
(Foto: Rafael Rodríguez)

refiere a esas barreras pero en vías las cuales deben ofrecer ceras y banquetas; intersecciones de aceras o calles; sumideros o bocas de alcan-

tarillas; estacionamientos, rampas; teléfonos públicos, tensores para postes; buzones postales; contenedores para depósito de basura,

semáforos y cualquier otro objeto que entorpezca el libre tránsito a las personas con discapacidad. De igual manera, la norma en el artículo 62 emplaza a construir conjuntos habitacionales que ofrezcan el fácil acceso a las personas con discapacidad.

Sensibilización

La visita de los funcionarios del Ceapdis-Lara comprende la sensibilización y el recordatorio al apego a la ley regional para dignificar y considerar a ese grupo de la población que ha sido excluido aun cuando pueden contribuir al progreso del país.

Olga Timaure dijo que por varios meses sufrió una discapacidad funcional y vivió 'en carne propia' las dificultades que tiene ese grupo de la población para desplazarse y no es justo porque se deben ofrecer mejores condiciones a estas personas.